

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXI*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1956

317 + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz21.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

más de esto, es el hombre más bajo y rastrero que he conocido, te lo recomiendo para que si lo vez en Palacio lo mandes echar de allí como a un perro, pues no será extraño que se te presente solicitando algún empleo y no es prudente que ocupe ninguno, por su reprobada conducta y mal comportamiento en la administración pasada.

Sin otro asunto por ahora, sabes te quiere de corazón tu hermano.

*Luis Mier y Terán*



S. C. Presente.

Pongo en su conocimiento el plan cooperador. El general Rocha vendrá a la República para ser con nosotros, y Escobedo estará en breves días en (Brownsville) para organizar y verle incorporar varios jefes. Mariscal en Sonora no entregará la situación hasta ser electo gobernador del Estado y con todos los elementos de él, hostilizará al gobierno. En Colima Angel Martínez sorprenderá a D. López e insurreccionará Jalisco. En Guadalajara al coronel Pérez secundará con el 9o., todo de acuerdo: Régules con las fuerzas de Cuyacán, coronel Río de acuerdo; de Guadalupe coronel López y su cuerpo. Con los jefes general Nepomuceno Ibarra, Mendoza, Camacho, España, García y Bustamente (?) y mil más, Sur de Michoacán; en Puebla dos generales; Sierra de Querétaro, Olivera por arreglo de Canales, a los que salen por cuenta de la revolución reciben recursos en la 1a. Cámara (?); junto a los inválidos circulan noticias y cartas invitaciones. Coronel Urbina, calle de la Acequia, seguirá informándole. La mayor parte del Depósito están comprometidos. Cuidado.

*F. de la Rosa*

R. Abril 12. Que agradezco mucho sus noticias; que ya las tomo en consideración y le ruego que me tenga al tanto de todo lo que sepa.



De Tamiltepec a México, abril 12 de 1877

Muy señor mío y de mi aprecio:

Atento al contenido de la adición que en carta del señor general Hernández, don Fidencio, 30 de enero último fechada en Guadalajara,



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

se sirvió usted dirigirme, en la que me recomienda trabaje en unión de los liberales de por este rumbo, a fin de obsequiar en todas sus partes, las indicaciones que en dicha carta y en nombre de usted se sirvió hacerme el expresado general, para que de esa manera y sin dificultades pueda cimentarse en nuestra República, una buena acción administrativa.

Mis ocupaciones de por fuera de este lugar, más la convicción de que los fines en las cosas son los que deben procurarse, me habían hecho el no ser tan oportuno en contestar a usted hasta hoy que tengo el honor de hacerlo, diciendo en contestación: que liberal decidido unísono en convicciones con usted y amigo suyo, he trabajado y seguiré trabajando hasta donde esté a mis alcances, a fin de dejar obsequiados las muy nobles y grandes miras de usted.

Sin otro asunto, quedo de usted con el afecto de siempre su amigo y obediente seguro servidor, Q. B. S. M.

*José E. Zebadúa*



De Veracruz a México, abril 12 de 1877

Hoy remite la Aduana marítima de este puerto a la tesorería general de la nación cuarenta y un mil quinientos pesos: de los cuales treinta y tres mil pesos en giros por esta vía y ocho mil quinientos pesos en letras por el correo de esta noche.

*Luis Mier y Terán*

R. Abril 12. Enterado.



Telegrama de Veracruz a México, abril 12 de 1877

En este momento nueve y cuarto del día ha desembarcado del vapor de guerra "Independencia" el general Juan N. Cortina. ¿Camina por tren extraordinario o marcha por el ordinario de esta noche? Contestación urgente.

*Luis Mier y Terán*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. No es posible atender a lo que usted pretende, telegrama de hoy, bajo su palabra, si él la compromete a cuyo efecto se le interpelará; en caso contrario que lo traiga F. Corral Garza con escolta.

*(Letra del Gral. Díaz)*

---

Telegrama de Veracruz a México, abril 12 de 1877

Según orden del Ministerio de la guerra exigí su palabra de honor al general Cortina de presentarse en esa capital y sale por el tren de esta noche.

*Luis Mier y Terán*

---

Telegrama de Veracruz a México, abril 12 de 1877

Vengo de Yucatán con objeto de saludarlo personalmente.

*Teodosio Canto*

---

Telegrama de Aguascalientes a México, abril 12 de 1877

Sale conducta de aquí. Sirvase autorizarme para disponer de los derechos exportación, porque me encuentro absolutamente sin dinero para atender gastos de administración.

*Francisco G. Hornedo*

R. No es posible atender a lo que usted pretende, telegrama de hoy, relativo a fondos de conducta.

---

Telegrama de Colima a México, abril 12 de 1877

Son enteramente falsos los informes que han dado a Ud. los descontentos de que la fuerza armada haya intervenido en las elecciones, pues puedo asegurar que mis subordinados sólo han cumplido con las prescripciones de la ley. Por mi parte creo ser del corto número de los

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que en Colima han dado el ejemplo de acatamiento a la constitución y a las leyes: de manera que todos mis actos han sido normados por ellas. Los que han sorprendido a usted aprovechando las circunstancias de que no se conoce la base de sus manejos, obran por miras particulares nada patrióticas y siento mucho que se haya formado juicio sin oírme.

Añoche mandé por el correo largas explicaciones sobre el particular.

*Doroteo López*

---

De Veracruz a México, abril 12 de 1877

Querido hermano:

El señor A. López en dos cartas que me dirigió de Tehuantepec con fecha 4 del que cursa y otra a Prisciliano, entre otras cosas dice lo que a la letra copio:

“Le consta a usted, tanto por mis líneas y como por la voz pública, que yo y mis compañeros emigrados que residimos en esta ciudad a causa de la defensa que hicimos por el plan de Tuxtepec, el gobierno de este Estado nos ha visto con tanto desprecio, al grado de nombrar diputado para el Congreso del Estado el llamado coronel lerdista Máximo Toledo; jefe político para Juchitán, Cesareo López, Lerdo acabado; administrador de alcabalas del mismo, Lorenzo Carrasco, comandante lerdista; Juez civil Máximo D. Vázquez, capital; juez de primera instancia, Pioquinto Ortega, hijo espúreo de Lerdo; por manera que la revista de empleados que actualmente tiene Juchitán, son los mismos que dejó Lerdo en su tiempo, y hoy el señor Meijueiro los ensalza, sin considerar que la sangre de nuestros hermanos derramada por esos hombres viene a ser estéril y los intereses de los pueblos y particulares destruidos, no pueden sus deudos y propietarios darlos por desapercibidos; al contrario, indigna y aburre la injusticia del gobierno de este Estado que no procura arreglar la administración de Juchitán; por tales motivos nos hemos resuelto pedir a usted el permiso y asilo protector para pasar a ese Estado como desgraciados, que así se nos debe llamar, puesto que nuestra decisión está por decidir la suerte a muerte y sangre, que no queremos derramar más, pero supuesto que hay una necesidad forzosa, es necesario hacerlo así para darle una lección ruda al gobernador...”.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

“Tal vez sea la última carta que te dirijo porque la voz estentórea de nuestra desgracia toca a su término de una manera indefinida y sólo Dios puede remediar sus consecuencias, pues vemos que esperanza ninguna hay para el arreglo de la cuestión. Si por una casualidad la empresa produce buen resultado y salgo con bien, tendrás siempre mi aviso y si llega a frustrarse, tú lo sabrás por los que se acojan a ese Estado, que ya me anticipo pedir el permiso al señor general Terán, lo mismo que sus consejos...”.

Al hacerte esta transcripción, es con el objeto de que tengas conocimiento de lo que ocurre por esta parte del Estado de Oaxaca.

Tu hermano que de corazón te quiere.

*Luis Mier y Terán*

R. Abril 14. Contestando a tus tres de 11 y una de 12 del presente te digo que agradeciéndote el aviso, estoy prevenido respecto de Juan Hernández o sea el Colorado, te devuelvo su pasaporte, y está seguro que no me dejaré sorprender por él. Tengo muchas cosas semejantes al que se refiere al comandante Pedro Mijangos, y no hago más que lamentarlas porque no las puedo remediar, y procuro dar algún consuelo a los quejosos; quizá ahora que quede organizado definitivamente el ejército podré salvar dificultades como la que nos ocupa; entre tanto escríbele a Mijangos, dándole algún consuelo.

Ya estoy tratando de tomar las medidas convenientes para remediar la situación de la frontera, pues con anterioridad a tu carta sabía por otros conductos lo que pasa en Matamoros.

Me han escrito muchas cartas los de Juchitán y Tehuantepec pintándome la situación que guarda; me han mandado comisionados y he hablado largamente con ellos; comprendo que es difícil remediar sus penas. Sin embargo, he mandado las cartas al gobernador de Oaxaca, recomendándole que haga lo posible por contentar a las quejas escogiendo el medio más prudente y apropiado al caso, salvando como pueda los inconvenientes que para ello se le presentan, me ha ofrecido proceder así y creo que ya habrá dado paso a ello; también he hecho que los comisionados se le presenten a conferenciar; aún no ha llegado a mis noticias el resultado de las conferencias.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Veracruz a México, abril 12 de 1877

Querido hermano:

Fué en mi poder tu muy grata 5 del presente que contesto:

Te agradezco infinito lo que hiciste por mi recomendado el señor comandante García y veré si puedo darle colocación en el Estado.

El batallón 1o. de Oaxaca haciendo uso de la licencia de tres meses que le concedió el supremo gobierno, salió de esta plaza el 6 del que cursa, con dirección a Oaxaca. Por una distracción involuntaria no te lo había comunicado más antes.

Sin otro asunto por el momento sabes te quiere de corazón tu hermano.

*Luis Mier y Terán*



Su casa, abril 12 de 1877

Muy respetable amigo y señor.

En el 7o. congreso según le consta a usted, y en el 8o. como es notorio, pertencí constantemente a la oposición y por tal motivo no me pagaron dietas en más tiempo que a cualquier otro diputado. Para regresar a mi Estado y para venir por haber sido reelecto al actual Congreso, he tenido necesidad de hacer gastos de consideración, y por ambas causas, me tomo la libertad de distraer a usted un momento de sus graves ocupaciones, para rogarle atentamente, se sirva ordenar que por la Tesorería general se me haga el pago de dichos viáticos.

Soy con todo respeto, de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

*M. Rendón Peniche*

R. Abril 13. Que se dirija al ministerio, seguro de que apoyaré su pretensión en cuanto sea de justicia al darme cuenta con ello.



De San Cristóbal a México, abril 12 de 1877

Estimado amigo y señor:

Por bondad del señor general Enríquez he sido nombrado juez de distrito de este Estado, de cuyo despacho me encargué hoy mismo. Creo

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

conveniente que se provea en persona de la absoluta confianza de usted el juzgado de distrito del Soconusco por conveniencia del erario y por nuestros intereses políticos en aquella zona.

También juzgo de importancia para Chiapas que se lleve a cabo la carretera del puerto de Tonalá a esta capital, buscándose al efecto el sistema que se crea más conveniente. La dirección del camino estuvo confiada a un señor Guerrero, que bajo ningún aspecto puede merecer la confianza de usted y puede ser ventajosamente reemplazado por el honrado e inteligente ingeniero don Miguel Ponce de León, establecido en Tuxtla y ligado conmigo por su adhesión fanática a la persona de usted, y a mi familia.

El señor general Enríquez está al marcharse y no tengo tiempo para más.

Quedo de usted atento amigo y seguro servidor.

*Rafael J. Gutiérrez*



De San Cristóbal las Casas, a México, abril 12 de 1877

Estimado amigo y señor:

Con pena diré a usted que ya me canso de escribirle, sin obtener respuesta de ninguna de mis cartas. En ellas he dirigido a usted amplios informes sobre nuestra difícil situación local, complicada precisamente por los hombres que mayor empeño debieran tener en salvarla. Hoy me abstengo de repetir a usted esos informes porque se los dará sin duda alguna más detallados y exactos, nuestro estimable amigo el señor general Enríquez, cuya ausencia deploran todos los chiapanecos.

Por la bondad del mismo señor Enríquez y porque me habló en nombre de usted, me he encargado del juzgado de distrito; no es difícil que surjan algunos conflictos con el gobierno del Estado; pero le juro que sabré cumplir con mi deber.

Mi esposa, que está enferma en Tuxtla, hace constantes recuerdos de usted, mis paisanos los tuxtlecos me recomiendan se los haga también presentes.

Sabe usted que lo quiere sin reserva su atento amigo y Q. B. S. M.

*Rafael J. Gutiérrez*





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Oaxaca a México, abril 12 de 1877

Mi fino discípulo y amigo:

Bajo tres conceptos te doy los parabienes por tu exaltación a la presidencia: primero porque tus buenos servicios de justicia así lo reclamaban: segundo, porque, sin lisonja, pues bien me conoces, tu honradez se encamina a la economía que constituye la verdadera financia (sic) que más conducirá al mejoramiento de la actual situación: y tercero porque tus sanas intenciones y virtudes morales son la garantía para el positivo bienestar de nuestra amada patria.

Tengo firme convicción de que la Providencia te ha elevado para el bien general y particular de tus amigos: tomándome, pues, la libertad de contarme uno de los últimos tuyos en sinceridad, no dudo me otorgues la súplica que paso a manifestarte.

Llevo de prestar mis insignificantes servicios en el profesorado de primeras letras 38 años, y bien te consta mi dicho. Verdad es que son efímeros mis conocimientos en tan noble sacerdocio: empero me he formado inteligente con la experiencia de la enseñanza dándome a conocer las más apremiantes necesidades de la juventud. Uniformar el sistema para el aprendizaje es una de aquellas, lo que puede conseguirse ya por el sistema mutuo o bien adunándolo con el objetivo que tantos beneficios derrama sobre la niñez.

Usando de la bondad que sin mérito me dispensas, deseo que como premio de mi constante trabajo me nombres *visitador* general sea de Oaxaca o del Estado de Chiapas donde creo, sin temor de equivocarme, hacer útiles mis servicios en los pocos días que me restan de sesenta y cinco años que tengo hasta la fecha.

No la ambición de dinero es la que me impela, pues tú, según lo dispongas, señalarás la cantidad mensual y de viáticos que juzgues justa y oportuna para remunerar mi trabajo, haciendo más llevadera la existencia de mi crecida familia.

Ojalá me pusieras a tu lado; tengo un alcance de doscientos siete pesos ocho centavos, cuyo documento me expidió la Tesorería de este Estado por el año próximo pasado. *Si puedes hacer valer tu influencia, remíteme, con cargo a la Tesorería por dichos alcances; una caja enciclopédica*, correspondiente a los tres reinos de la naturaleza, que se hallan de venta en la librería del señor don J. M. Aguilar Ortiz, 1a. de Santo Domingo número 5. En ella una vale \$ 40.00 y cincuenta para los

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Estados, lo mismo que una docena de manual de profesores y guía de las cajas enciclopédicas para la enseñanza objetiva, obras que se encuentran en la misma librería.

Encarecerte el beneficio que personalmente haces a tu pobre viejo y demás familia es por demás, puesto que tú sabes justificarlo en todas sus excepciones.

Que la Providencia sea tu guía y norte con la grande obra que sobre tus hombros te echaste de reconstrucción, acordándote de mi concepto: Haz el bien que dependa de ti solo, no apechugues y combate el mal que bajo cualquier socapa te presenten los cortesanos y aduladores.

Presenta mis respetos a Delfinita, mis caricias a tus hijos y recibe recuerdos afectuosos de mi familia más el corazón de tu maestro que te quiere mucho y atento B. T. M.

*José María Crespo*



De Chihuahua a México, abril 12 de 1877

Muy respetable señor general y fino amigo:

Oficialmente he dado a usted cuenta por conducto del ministerio de la guerra del resultado de la expedición que con virtud de las órdenes de esa superioridad emprendí sobre este Estado. Ya por telégrafo había tenido el honor de anunciar a usted que el 19 del pasado ocupó esta capital el general Trias, en virtud de la desocupación que de ella hizo don Juan B. Caamaño, quien con una escolta de cien caballos que aquel le facilitó para seguridad de su persona, tomó el rumbo del Paso del Norte comprometido a ir a presentarse al C. Ministro de guerra. Con fecha 10. del actual llegué con las fuerzas de mi mando aquí, habiendo dejado en Hidalgo del Parral un cuerpo de caballería, otro de infantería y una sección de artillería para evitar el recargo de tráfico en un solo punto que no podía menos de ser gravoso a los habitantes de estos pueblos.

La situación del Estado empieza a mejorar visiblemente merced a las medidas prudentes que se han dictado en ese sentido. Muy angustiosa en un principio por la desorganización completa en que se encontraban los ramos todos de la administración pública y la disolución de todos los elementos sociales, que ocasionara la conducta poco noble y

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

poco menos patriótica de Caamaño; hoy a cambiado de una manera notable con el impulso que le han imprimido la cordura y buen tino de las autoridades legítimas.

El peor de todos los males que pudo Caamaño acarrear a los pacíficos habitantes de Chihuahua fué sin duda el de sembrar entre ellos mismos la desconfianza, aislándolos primero a cada uno de por sí y más después a todos con los de los demás Estados de la República; he dicho el peor y tal vez no he hablado propiamente; muy grande es el número que de ello se resienten todavía los ciudadanos de esta localidad, sería incompleto su cuadro si a los enumerados y al hecho de disolver los elementos salvadores de la regeneración utilizando los del partido lerdistista, único que se prestó a sus ambiciosas e incalificables pretensiones, si a la conducta reprensible de haber despilfarrado escandalosamente los fondos públicos y particulares, y a la no menos odiosa de perseguir encarnizadamente a los mismos que habían hecho ondear la bandera de Tuxtepec en las torres de esta ciudad, si a todo esto no se añadiera el sangriento episodio de los asesinatos del Parral y del infortunado comandante Larrea verificado aquí mismo. Básteme citar en comprobación de tan escandalosos hechos, la destitución de los empleados que el señor Muñoz había colocado al frente de la administración pública y la circunstancia de que importando el presupuesto de su fuerza ocho mil pesos mensuales, poco más o menos, dispuso de un fondo de \$20.000 pesos que en virtud de un contrato le anticiparon los comerciantes de esta ciudad; de \$ 17.000 a que ascendió un préstamo que hizo efectivo; de \$ 1,466 que tomó de la contribución del uno por ciento y de \$ 500.00 más pertenecientes a otras ventas federales cuyo monto de treinta y nueve mil sesenta y seis pesos fué invertido en un mes trece días que permaneció en esta capital; y ya he dictado las medidas convenientes para que sea levantada una formal averiguación acerca de los asesinatos mencionados, dándoles este nombre porque así los reputa la conciencia pública.

Además, es incalculable el despilfarro que de las ventas públicas se ha hecho en el Estado en diferentes épocas de este período de transición porque acaba de atravesar la República. Últimamente he mandado tomar un informe circunstanciado de los valores que existen en papel y que representan con exactitud el numerario de que dispuso el general Trias en esas distintas épocas. Y apropósito de Trias, desde mi llegada

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dispuse que se encargara de la comandancia Militar del Estado de acuerdo con el C. gobernador y obsequiando el nombramiento con que usted se sirvió honrarlo. Trias, hombre de buena y despejada inteligencia y de no mediana ilustración, adornado de bellísimas cualidades, era sin duda el más conveniente para desempeñar tan difícil encargo sino se tomara en consideración que todas esas bellas cualidades se resienten mucho y hasta desaparecen cuando la embriaguez se las entorpece y tal embriaguez ha llegado casi a ser habitual en su persona. Señor, si usted creyere oportunamente llamarlo a la capital de la República para utilizar sus servicios de alguna manera cerca de usted, quizá desaparecería en él hasta la idea de tan pernicioso vicio, haciéndose un positivo bien sobre el que recibirían los habitantes de esta capital generalmente y el señor Muñoz en particular quien recibiría con gusto tal determinación. En tal caso puede muy bien el señor Muñoz reasumir el mando político y militar a la vez.

Obedeciendo las órdenes que usted se sirve comunicarme por conducto del ministerio, he empezado a disponer lo necesario para la marcha de las fuerzas de mi mando a Durango y la verificaré dentro de ocho días aproximadamente, salvo las órdenes que esa superioridad juzgue conveniente dictarme.

Creo necesario para la conservación del orden público, dejar una guarnición en esta capital, si tal medida merece la aprobación de usted. He procurado arbitrar recursos para atender a los gastos de la división sin préstamos forzosos ni exacciones de ninguna especie; por medio de la celebración de un contrato el comercio debe facilitarme una cantidad de dinero, teniendo presente el más prudente arbitrio y que no sea riguroso en ningún caso para los intereses del erario; para admitir esas cantidades en pago de los derechos de importación, sólo he creído conveniente admitirles la mitad en papel (bonos de Trias) y otra mitad en numerario y para ello me encargo ya de que sean reconocidos los bonos que deben reconocerse. Es posible que pueda reunir alguna suma regular o suficiente al menos si no para cubrir los alcances que la división tiene de enero a la fecha, porque eso sería punto menos que imposible, siquiera asegurar un mes y medio de haber calculado que en todo abril y mitad de mayo no tenga el supremo gobierno que situar fondos para dichas atenciones en estos puntos donde tanto puede dificultarse. Ya comunicaré a usted oportunamente la cantidad que me sea dable recaudar.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Una de las causas que han originado gastos con que ciertamente no contaba es la que determinaron un gran número de jefes y oficiales del ejército y guardias nacionales a quien ha sido preciso gratificar con algo para que con sus pasaportes respectivos se retiren unos a la vida privada y otros vayan a presentarse al ministerio; entre los nacionales hay mucho de los que casi en legiones acompañaban a Triás.

Por otra parte además de los cuerpos que pertenecientes a esa división se mandaron de Durango a sus respectivas municipalidades, acabo de mandar disolver el de Carabineros del Bravo que acompañaba al señor general Falcón y hace pocos días salió para la frontera con aquel objeto. Esto también ha originado algunos gastos muy precisos.

Próximamente tendré el gusto de volver a ocuparme de varios de los asuntos indicados, entre tanto, sabe usted, señor general, que siempre recibirá con gusto sus indicaciones y las cumplirá como órdenes terminantes su afectísimo subordinado y verdadero amigo.

*F. Naranjo*



De San Juan Bautista a México, abril 13 de 1877

Sr. general Juan de la L. Enriquez.

Estimado compañero y fino amigo:

Contestando su favorecida de 4 del corriente, me es grato decirle, que si para que pueda venir Borda, le conviniera a Ud. poner en su lugar al Sr. Coronel Rodrigo León, me lo avise para mandarlo; tengo los mejores informes de este jefe, es leal y para mí de toda confianza, y creo que en caso de que vaya por allá no estará Ud. descontento con él.

Temo que el Sr. Ramírez juzgue herida su susceptibilidad, si de improviso se le manda un sustituto, pero creyendo conveniente su relevo, por las razones que Ud. apunta, me parece que sería oportuno para no lastimarlo, que se acercara Ud. a él y procurara que me hiciera alguna indicación, para dejar el Estado; yo la aprovecharía desde luego y así podíamos separarlo, sin ofender su amor propio.

Respecto de Argais, fué nombrado por los buenos informes que se recibieron de él por acá: informes en que fiamos absolutamente nosotros, porque no conocemos a las personas de aquellos rumbos: lo que

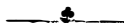
## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

él dice respecto a este caballero lo he tomado en consideración, como todo lo que viene de parte de Ud., y dándole a sus informes el valor que se merecen, como de persona conocedora de las gentes de Yucatán; he hablado con el Sr. ministro del ramo, haciéndole especial encargo de que mande vigilar al Sr. Argais muy cuidadosamente, para que si comete la más ligera falta sea removido desde luego.

Me parecen muy aceptables las reflexiones que me hace Ud., respecto del Sr. Francisco Tiburcio; creo, como Ud., que le perjudica el mando del "Libertad", pues, en efecto, el sueldo que gana no compensa con lo que pueda adquirir con el producto de su trabajo fuera del empleo; la combinación que Ud. ha hecho para que no se perjudique, concilia perfectamente sus intereses, con su permanencia en el "Libertad": buscaré, y Ud. hágalo por su parte, un lugar para él nombrado por el Gobierno, capitán de la Isla del Carmen; seguro de que luego que sea colocado éste, mandaré el nombramiento a la persona que Ud. me indique y que debe suplir a Tiburcio.

Sin más por hoy quedo de Ud. su siempre afectísimo compañero y amigo que bien lo quiere.

*Porfirio Díaz*



De México a San Juan Bautista, Tabasco, abril 13 de 1877

Sr. general J. Enríquez

Mi estimado compañero:

La circunstancia de estar prohibido por una ley, que los buques extranjeros hagan el comercio de cabotaje, me priva del gusto de acceder a la recomendación que Ud. me hace de la solicitud de los Sres. Romano hermanos, relativa a que sus mercancías sean desembarcadas en esa plaza directamente por el buque que las conduce de Europa.

Por otra parte, si obsequiando la estimable mediación de Ud., y atendiendo a los servicios que nos han prestado Romano hermanos, (que no desconozco) les otorgara lo que pretenden, sentaría un precedente fatal, que se invocaría más tarde por todos, y sería tan mal recibido como fué en tiempo de don Sebastián una determinación semejante.

De Ud. como siempre afmo. compañero y amigo que atto. B. S. M.

*Porfirio Díaz*



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Morelia a México, abril 13 de 1877

General, compadre y amigo muy querido:

Por causa de enfermedad, tuve que regresar de Zamora, habiendo visitado ese distrito y los de La Piedad y Puruándiro. Causa profunda pena el estado de abandono en que desde hace diez años han estado esos pueblos infelices sin casas de Ayuntamiento, sin cárceles, ni garantías para sus personas e intereses. Sólo un Estado tan rico, agrícola-mente hablando, puede todavía presentar síntomas de vida en medio de tantos elementos de ruina. Procuré a mi paso, atender las necesidades de los pueblos y estos se han manifestado tan agradecidos, que, a pesar de que el Occidente de Michoacán ha sido juzgado siempre como el gran foco de las ideas reaccionarias más recalcitrantes, todos, absolutamente todos aquellos habitantes sufragaron gustosos por las candidaturas liberales. Puedo asegurar a usted que allí no tendrá el Gobierno general oposición alguna.

Tuve también que suspender mi visita, porque de aquí me comunicaban noticias un poco alarmantes sobre la actitud del círculo lerdistista, con motivo de la prisión de Régules: esas alarmas han resultado infundadas. El partido lerdistista es impotente, por ahora, para trastornar ni aun ligeramente, la paz de Michoacán.

He visto que usted y una parte de CC. generales, se ocupan de reorganizar el ejército. El pensamiento es magnífico, y solamente desearía yo que usted tomara sobre sí esa empresa, porque francamente, los demás miembros de la junta carecen de la experiencia necesaria para dictaminar en negocio tan arduo. En todo caso, la opinión de un antiguo coronel de infantería, de un jefe de caballería de iguales circunstancias, de un coronel de artillería y de un general de brigada que lleven largos años de servir en filas, debería oírse, porque ellos suministrarían datos importantísimos que solamente una larga práctica puede aconsejar. Me permito dar a usted mi opinión sobre punto tan importante, animado de mis deseos constantes de cooperar al restablecimiento de la administración pública. De esta manera los esfuerzos de usted en pro de la reorganización del ejército, serán bien secundados y usted conseguirá el alto fin que se propone.

Pienso celebrar aquí el 5 de Mayo, con la apertura de un jardín en el atrio de La Compañía, con la inauguración del Conservatorio de Música y con la de la nueva cárcel de hombres y sus correspondientes

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

talleres. A propósito del jardín que va a construirse en el atrio de La Compañía, los reaccionarios recalcitrantes de aquí, (el Arzobispo a la cabeza), han pedido amparo, y además, se han quejado de despojo a un juez de letras. Creo que pierden esa cuestión. La tapia del cementerio en cuestión, era lo más ridícula que puede imaginarse, y, estando ella en una parte céntrica, era un verdadero adefesio.

Fuera de estos pequeños incidentes, todo marcha perfectamente y para fines de junio, entrará el Estado en pleno orden constitucional. Con excepción de dos o tres ayuntamientos, todos los que han salido electos, han protestado sin restricciones hacer guardar la Constitución de 57 y las leyes de Reforma.

Celebro mucho que, con el tino que caracteriza a usted, haya arreglado la malhada cuestión Cortina-Canales: hubiera sido una cosa poco conveniente, que Canales, por ejercer venganzas personales, sacrificara a Cortina, un hombre que de tan buena fe ayudó a la revolución y cuyo hermano sacrificó por la misma causa intereses pecuniarios de consideración. Si Canales hubiera fusilado a Cortina, ese sería el principio de una lucha horrible, desastrosa, como todas las que surgen por personalidades en Tamaulipas. El paso de haber hecho marchar a Cortina a México, va a aumentar todavía más el gran prestigio de usted en la línea del Bravo.

A propósito de esa zona, tengo un deber de gratitud para un amigo y compañero de armas que voy a cumplir. ¿Recuerda con cuánta lealtad, decisión y valor nos auxilió allá el coronel Eugenio Loperena, sacrificando, al ponerse de nuestro lado, sus intereses y el porvenir de su familia, compuesta de niños de corta edad? Yo creo que es un deber de la Nación, premiar los servicios del que sucumbió heroicamente en la acción de "Las Antonias". Su viuda debe percibir la pensión que le corresponde, y sus hijos deben de preferencia ser colocados en los establecimientos de instrucción pública de la Federación para que por cuenta de éste se eduquen. De esta manera, en la Frontera verán que el Gobierno sabe premiar los servicios de los que han quedado en el campo del honor; y se habrá hecho una acción tan justa como equitativa. Repito que, al hacer a usted esta especial recomendación, no hago más que cumplir con un deber de gratitud hacia el amigo leal y caballeroso y hacia el patriota sin mancha.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con excepción del distrito de Maravatio, en donde la ineptitud del prefecto que allí está, recomendado por el señor Tagle, dió el triunfo al partido reaccionario, todos, absolutamente todos los distritos en donde se han verificado elecciones, han sufragado por candidatos liberales. Y es de advertirse, que aun en Maravatio, si bien votaron un diputado reaccionario recalcitrante, triunfó la candidatura de usted para Presidente de la República. En las elecciones no se han empleado medios coercitivos de ninguna especie: el pueblo michoacano ha gozado de amplia libertad y han correspondido dignamente a la confianza que en él se depositó.

En menos de dos meses que llevo de estar al frente del gobierno, observando un estricto respeto a las garantías individuales y conciliando los intereses de particulares, ha cambiado completamente la opinión pública, antes demasiado hostil a las instituciones liberales.

Sin más por hoy, quedo de usted como siempre su compadre y amigo que bien lo quiere.

*Manuel González*

R. Abril 18.

Contestando a sus cartas de 11 y las de 13 del corriente, me es grato manifestarle que aún no se me presenta el Coronel don Tomás Salazar, pero cuando lo haga tendré el gusto de recibirlo con benevolencia y atenderlo en todo lo que pueda; pues además de venir por el recomendable conducto de usted, me son conocidas las buenas prendas y servicios de Salazar.

Mucho celebro su arribo a esa capital y deseo que pronto quede completamente restablecida su salud.

Me animan los mismos deseos que a usted respecto del “Batallón Tiradores de Matamoros” y he hecho que se le refundan varios piquetes teniendo ya 700 plazas, que procuro aumentar todavía.

La junta de generales, no se ocupa de organizar el ejército, sino de calificar los servicios que cada uno de los jefes y oficiales ha prestado a la insurrección, para ver si son o no acreedores al empleo que desempeñan y poderles extender la patente que les corresponda, por eso he querido que la junta sea compuesta de generales que hayan hecho la guerra por distintos puntos, porque cualquiera de las que debieran ser calificadas encontrara allí personas que les constara esos servicios.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tengo muy presente a la viuda y a los hijos de Loperena y procuraré obsequiar los deseos de usted, haciendo que se conserve una pensión a ella y se den becas a sus hijos en los colegios nacionales.

Felicito a usted por el éxito de las elecciones de diputados, sintiendo que la torpeza del Prefecto de Maravatio haya hecho que no saliera un liberal.



De Veracruz a México, abril 13 de 1877

Estimado amigo:

El día 10 del presente se instaló el H. Congreso del Estado, del cual tengo la honra de formar parte como representante del 11o. Distrito electoral.

Al participarlo a usted cumpliendo con un deber, me es grato repetirme como siempre a sus órdenes afectísimo amigo y seguro servidor.

*Miguel S. Arcos*



De Guanajuato a México, abril 13 de 1877

Muy estimado general amigo y compadre:

Hace algunos días se encuentran en ésta el general don Bibiano Hernández con cinco o seis oficiales; estos individuos según parece por las manifestaciones públicas que frecuentemente hacen, dan a conocer su descontento con la administración actual en general, indicando que muy pronto vendrá la revolución a cambiar el orden de cosas establecido: por otra parte sólo se ocupan en ésta de escándalos y borracheras, por lo que agradecería a usted que si dichos individuos no tuvieran misión legal en esta Plaza, se sirviera ordenar su marcha, pues con esto me evitaría, los disgustos que la conducta de ellos me ocasiona.

No dudando atenderá usted mi indicación le anticipa las gracias su afectísimo amigo y compadre que lo aprecia con sinceridad.

*F. Z. Mena*





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Guanajuato, abril 19 de 1877

R. Sr. general Francisco Z. Mena.

Mi estimado compadre y amigo:

Yo también tengo una porción de gente que no hallo qué hacer con ella y son por el estilo del general Hernández y los cinco o seis oficiales a que Ud. se refiere en su grata de 13 del actual; por lo mismo todos los días me dan motivos de quejas, esta circunstancia será bastante, para que Ud. se digne excusarme de que por ahora aunque con gran sentimiento de mi parte, no acceda a sus deseos trayéndome para acá a los citados individuos.

Sin más por ahora quedo de Ud. como siempre afmo. amigo compadre y compañero que lo quiere.

*Porfirio Díaz*



Telegrama de Matamoros a México, abril 13 de 1877

Dígnese usted ordenar telégrafo que José Fernández Hermanos me endosen bono que dejó en mi poder. Contestación urgente.

*Sabás Cabazos*

R. Abril 17. Su telegrama de 13 no lo entiendo; explíquelo.



Telegrama de Veracruz a México, abril 13 de 1877

He llegado hoy, suplico se sirva tenerme por presentado en tiempo hábil.

*Juan E. Guerra*

R. Enterado de su arribo; puede usted continuar.

*(Letra del Gral. Díaz)*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De San Luis a México, abril 13 de 1877

Mi respetable y estimado señor general:

No le había escrito a usted, por no distraerle en sus altas atenciones, y si falto ahora a mi propósito es porque lo considero absolutamente necesario e indispensable para la conservación del orden y tranquilidad públicos de este distrito.

La pacificación de esta importante parte del País es uno de los hechos gloriosos con que usted logró inaugurar su gobierno, si se atiende a que ninguna de las últimas administraciones que le precedieron lo había conseguido, a pesar de los grandes esfuerzos y ruinosos sacrificios que hicieron por espacio de 20 años.

Tan larga experiencia había demostrado que era muy difícil, por no decir imposible, reducir al orden a estos pueblos; y, sin embargo, usted sin gravar a la Nación, sin talar los campos, sin demoler las poblaciones y, sin derramar más sangre mexicana, ha logrado establecer el orden constitucional, dando paz y garantías a estos habitantes, para lo cual ha bastado el advenimiento de usted a la primera magistratura de la República, porque el inmenso prestigio que goza en ella, y muy particularmente en estos pueblos ha venido a encarrilar los acontecimientos de la manera más satisfactoria que pudiera apetecerse por todas las clases sociales.

En efecto, señor general, tanto los ricos propietarios, como los pobres labradores están muy contentos con la nueva situación en que usted les ha colocado, considerándola como el principio de una era nueva de bienestar y prosperidad, lo cual ha hecho que los intransigentes montañeses de Alica y sus aliados estén resueltos no solamente a acatar y cumplir debidamente todas y cada una de las disposiciones emanadas del paternal gobierno que usted dignamente preside, sino también a prestarle toda su cooperación; pudiendo usted estar seguro de la adhesión y fidelidad de estos pueblos, así como de que, en caso ofrecido, estarán prontos a derramar su sangre, siempre que usted los llame para defender los derechos de la Patria y sus sabias instrucciones.

De lo expuesto se deduce que tanto usted como estos pueblos deben tener el mayor interés en que la regeneración de este distrito que tan felizmente ha consumado, se lleve a buen término; mas como ante la perspectiva de tan halagüeño porvenir se ha presentado un obstáculo

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que se opone a su desarrollo, creo que es conveniente hacerlo desaparecer en su origen y por esto me permito molestarlo con la presente.

Es el caso que ha llegado a mi conocimiento que algunos ambiciosos de mala ley, están trabajando activamente, con la pretensión de eliminar al C. general José María Alfaro de la jefatura y comandancia militar que está desempeñando con el mejor acuerdo, según es público y notorio.

La fuerza irresistible de los hechos es lo que me obliga a confesar esta verdad; pues no puedo ocultar a usted que tanto yo, como la mayor parte de estos pueblos estábamos muy prevenidos contra el señor Alfaro, con justicia, o sin ella, por el participio que, en otro tiempo había tomado en nuestras disensiones domésticas; así es que si nos resolvimos a reconocerle como autoridad superior del distrito, fué única y exclusivamente porque usted lo había nombrado; pero con el firme propósito de elevar a usted nuestras súplicas en solicitud de que fuese sustituido con otra persona imparcial, para estar a cubierto de toda arbitrariedad.

Pero nos habíamos equivocado; pues el señor Alfaro, al presentarse en el distrito, hizo circular una proclama, anunciando que la norma de sus actos sería el cumplimiento de la ley; procurando la conciliación de estos pueblos, para que, bajo los auspicios de la paz, disfrutasen de las garantías consignadas en la constitución de 57 y creo que en el terreno de la práctica, ha demostrado que sabe cumplir fielmente sus compromisos; porque habiendo llegado a adquirir la convicción de que todos estos pueblos le eran a usted enteramente adictos, la prevención que tenía contra los que estaban a mis órdenes fué depuesta, y obrando con la prudencia y circunspección que le caracterizan, ha logrado establecer la mejor armonía, y buena inteligencia, sin rebajar en lo más mínimo la dignidad del puesto que ocupa; captándose así el respeto y la estimación de estos pueblos.

La rectitud de sus intenciones, su prudencia y energía bien entendidas y mejor aplicadas, así como la influencia que disfruta en el distrito y sobre todo: el profundo conocimiento que tiene de las cosas y de las personas humildes y su decisión por el cumplimiento de sus deberes, hace que el señor Alfaro sea, en las presentes circunstancias, el hombre necesario para afianzar de una manera estable y duradera la paz de este Distrito, así como también para consumir la grande obra de su regeneración, que usted ha comenzado.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Con tal motivo, por mi parte y a nombre de los pueblos que represento, le ruego a usted, con el mayor encarecimiento, se digne hacer que el señor Alfaro permanezca al frente del gobierno político y militar, desechando las quejas de sus gratuitos enemigos, en atención a que no los guía el bien público sino solamente sus miras particulares.

Tendré mucho gusto en verme favorecido con su contestación y entre tanto, me es grato repetirme de usted su más adicto y fiel subordinado Q. B. S. M.

*Domingo Nava*

---

De México a San Luis Potosí, abril 28 de 1877

Domingo Nava.

Mi estimado amigo y compañero:

Muy grato me fué ver su carta de 13 del actual; por ella veo con satisfacción que sin sacrificio de la propiedad y las vidas de los habitantes de Tepic, aquellos pueblos se han pacificado, y de día en día el orden y la tranquilidad se hacen sentir más y más con la esperanza de que se conserven para siempre estos bienes tan absolutamente indispensables para la vida de los pueblos.

Agradezco a Ud. mucho el concepto inmerecido que se ha formado de mi persona, y espero que para cumplir con las obligaciones que la Nación me ha impuesto me ayudarán los buenos patriotas entre los que ocupa Ud. uno de los primeros lugares.

Estimo mucho los informes que me da en su carta, y respecto de los desfavorables que debo haber recibido según Ud. del Sr. Alfaro, le manifiesto que nada ha llegado a mis noticias en contra de este señor.

Soy de Ud. afmo. amigo atto. seguro servidor que B. S. M.

*Porfirio Díaz*

---

De Mazatlán a México, abril 13 de 1877

Mi respetable señor general y amigo:

Para hacer alguna recomendación, debe tenerse conciencia de las circunstancias o cualidades en que aquella se base. Pues bien, siéndome

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

conocidos los servicios que tiene prestados a nuestra causa el señor coronel Alonso Avilés, que también lo son para usted, creo de mi deber como su amigo llamar su alta atención sobre ellos y principalmente sobre la pérdida de su hermano, que en la lucha del 71 fué mandado fusilar por Pesqueira de la manera más arbitraria. Avilés, ha sido y es un soldado leal y valiente; siendo uno de los que con más ahinco ha trabajado en favor de nuestras instituciones; y como posee los conocimientos necesarios en la marina en cuya línea ha prestado importantes servicios habiendo sido comandante de marina, capitán de puerto en este litoral, mucho agradecería a usted fuese repuesto dicho señor Avilés en su empleo de comandante de la marina si para ello no hubiere inconveniente.

Lo antes expuesto, que por mi insignificancia no puede llamársele recomendación, suplico a usted se sirva aceptar atender como un deseo en favor de uno de los buenos servidores de la nación.

Deseo a usted, señor general, todo género de felicidades y me repito su adicto subordinado y amigo que lo quiere.

*Andrés L. Tapia*

R. Marzo 8. Que la plaza está cubierta; pero que lo tendrá presente para colocarlo en otra equivalente.

— \* —

De Colima a México, abril 13 de 1877

Mi querido general:

Refiriéndome al telegrama de usted, fecha 10 del corriente, he creído de mi deber ampliar los conceptos que contiene mi contestación, a fin de que Ud. se halle al corriente de mis operaciones, y me haga la justicia que me corresponde.

Deseando conservar al buen nombre del jefe de la revolución que acaba de salvar a México, y de probar hasta en los más pequeños negocios nuestro respeto a la ley, he procurado siempre no desviarme de ello, así es que puede usted tener confianza en que mis procedimientos van de conformidad con la misma, a pesar de la situación que de suyo es difícil.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

He llegado a creer que agobian a usted con tantas narraciones y quejas maliciosas, que se ve Ud. obligado a regañar hasta a sus amigos de confianza, entre los que me enorgullezco contarme; y los que pre-disponen a usted indudablemente llevan por objeto irritarle en contra nuestra e irritar nuestra susceptibilidad.

Las mismas personas con sus aseveraciones injustas e infundadas, previenen a usted en contra de otros por mil títulos apreciables, como el señor don Isaac Banda, de quien hablé a usted en Querétaro, y nombró usted en Guadalajara para administrador de Manzanillo. A dicho señor que es un laborioso y honradísimo empleado, le han removido sin motivo justificado, causando así un daño a la renta y al cuerpo de empleados, que vigila e instruye y atiende en sus padecimientos, que han sido sucesivos a causa de las enfermedades que constantemente reinan en Manzanillo.

No creo que el señor Landero se haga el propósito de castigar a los liberales, por el simple hecho de serlo, y de poner gente que no es más que acomodaticia; tampoco me propongo interpretar maliciosamente sus operaciones; pero en Jalisco y Colima se sabe lo que fué dicho señor, lo que es y lo que será.

La remoción del señor Banda me ha lastimado mucho; y creo que la han premeditado mis gratuitos enemigos con el objeto de que yo me separe del lado de usted.

Es muy sensible para mí ver que muchos se empeñan en meter la cizaña entre los amigos de usted. Veo que se trabaja en dividirnos para que desaparezca la fuerza que da la unión entre los que defienden una misma causa; y yo temo que pueda llegar el caso de que después de tantas fatigas y sacrificios, vuelva usted a recorrer los campos de batalla para destruir las huestes de los que no habiendo sabido vencer en los campos del honor, quieren triunfar en los de la intriga, y tenernos en constante alarma.

El nombramiento de esos empleados nuevos que son de los lerdistas más recalcitrantes puede traer fuertes consecuencias; y mis sospechas siguen de punto al saber que se fragua una insurrección para antes de que el Congreso haga la declaratoria de presidente en favor de usted. Esta revolución que afectará especialmente a Michoacán y a Jalisco, dicen que será capitaneada por Martínez, Magaña y Lomeli.

Es de temerse, porque esto es muy fácil y posible, que a los revoltosos les venga por agua el armamento y demás recursos, contando con





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

los empleados últimamente nombrados, que no son, ni han sido partidarios de la nueva regeneración. Por esta circunstancia, he llegado a creer que sería, si no urgente, muy prudente, al menos, evitar que tomaran posesión de un puerto que les pone en aptitud de proteger a sus correlegionarios. La facilidad de que los revoltosos reciban auxilios es notoria, porque el inmenso litoral de Jalisco y Colima está sin vigilancia, y es muy propio para hacer desembarcar en barcos clandestinos mucho más con la protección de los empleados, o partidarios que hay por esos rumbos, como es bien sabido.

Tengo muchas cosas que contar a usted, para lo cual desearía ir a México a ver a usted, aunque fuera dos o tres días, después que se mandara una persona de por allá, de toda la confianza de usted, pues aquí no le hallaré a usted en lo absoluto en razón de que no hay, por más que he buscado, verdaderos amigos.

Sírvase usted dispensarme mi mala letra, pues por tener esta carta asuntos de gravedad, no he querido fiar mis conceptos a otra pluma. Le ruego que cuando usted me escriba, lo haga de su puño para evitar que los negocios anden en muchas manos.

Sin otro asunto por ahora, me repito de usted siempre afectísimo y respetuoso subordinado y amigo Q. B. S. M.

*Doroteo López*

P. D. Acabo de ver el discurso que usted pronunció en la apertura del Congreso; felicito a usted por sus elevadas ideas, por sus previsiones y el gran deseo que le anima de ver feliz a nuestra patria, remediando todas las necesidades públicas y cooperando al desarrollo de los bienes sociales que ha iniciado y sólo puede realizar el jefe que supo hacer triunfar la bandera de Tuxtepec.

---

De Oaxaca a México, abril 13 de 1877

Mi respetado señor y compañero:

Hace tres días que llegué a esta capital donde como en otras veces he encontrado buenas consideraciones de parte del señor gobernador. El domingo 15 del presente se instalará el congreso del Estado sin tropiezo de ninguna naturaleza.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El C. administrador de correos de esta ciudad me entregó un pliego que contenía dos despachos míos y uno de Villaseñor mismo que por mí le fué entregado. Respecto a los míos doy a usted mis expresivos agradecimientos, sin perder de vista el momento en que con hechos positivos le dé pruebas de mi gratitud, pues usted sabe que le pertenezco y que tan luego como usted crea necesario mis servicios abandonaré estos lugares y sin demora iré al lugar que se me designe, pues así se lo tengo ofrecido y fielmente lo cumpliré.

Por acá nada ocurre notable; todo camina bien; sólo hay rumores entre los descontentos por los artículos que como de oposición han insertado Carranza y sus aliados en los periódicos que escriben en esa capital.

Me parece que aun lo de Juchitán ha concluído; pero si esto no fuere cierto, he ofrecido al señor gobernador que caso de mandar una expedición sobre aquellos lugares, yo la mandaré pues deseo prestar o cooperar con mis servicios en cualquier parte que sean necesarios, sin tener otra ambición que la del buen nombre de su administrador. Sobre esta indicación necesito su aprobación y sus consejos, pues no olvido que al separarme le ofrecí darle cuenta de todos mis actos para que usted me ordenara lo que debiera hacer, normando mis procedimientos con sus prescripciones.

Adjunto a usted una comunicación del señor don Antonio Reyna de Ometepec, por la que se impondrá usted de sus acontecimientos actuales provenientes por sus servicios como empleado en la administración pasada y con motivo de haberse separado de la población al ocupar las fuerzas regeneradoras.

El señor Reyna es una persona que si para todos merece consideraciones, mucho más es acreedor a mi gratitud, por haberme prestado muy buenos servicios cuando sufría yo una cruel persecución por nuestros enemigos, y si bien es cierto que sirvió a la administración pasada, también lo es que se propuso favorecer en todo cuanto pudo a los que defendíamos una causa justa. Yo deseo corresponder de alguna manera estos favores y por eso mismo suplico a usted se dirija al señor general Jiménez por medio de una carta a fin de que se levante el embargo que se ha ejecutado en los intereses del mencionado señor Reyna, suplicándole también que esa comunicación vaya por mi conducto a manos de este señor y él la mande a su título pues en esta

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ciudad queda esperando el mozo del señor Reyna la contestación de usted.

Le repito que ya estoy aquí y que el móvil de mis procedimientos serán las órdenes de usted, que serán obsequiadas por su compañero e inútil servidor que le desea felicidades.

*J. I. Vázquez*

R. Abril 19. Su grata 13 del actual me deja impuesto con satisfacción de que llegó usted sin novedad a esa capital y de que recibió el despacho que de aquí le remití.

Tengo noticias de que ya quedó instalada la legislatura del Estado y por lo mismo creo que usted estará en posesión de su encargo y que con su patriotismo y amor por las instituciones y por el bien del Estado, ayudará al señor gobernador en la obra de su regeneración política y procurará el adelanto del progreso y la ilustración de aquellos pueblos.

Estimo mucho la buena disposición que usted tiene para salir a la campaña y la aprovecharé en caso de que sea necesario: Ya le escribo al general Jiménez, sobre el asunto del señor Reyna, tanto para que devuelva a este señor los bienes embargados, como para que no lo inquiete, ni moleste.



Colima, abril 13 de 1877

Mi respetable general y señor:

Siguiendo las indicaciones que se sirvió usted dirigirme a Zamora, en 23 de enero último, con el jefe de mi estado mayor, vine a esta ciudad en febrero, según oficialmente lo comuniqué a usted, y de conformidad con lo que sobre el particular me dice usted, me presenté al señor general Doroteo López, digno gobernador y comandante militar de este Estado, prestándole mi franca y decidida cooperación y secundándolo en todo, como usted me ha ordenado. Al efecto y queriendo el círculo tuxtepecano postularme para gobernador constitucional, yo deferí ese honor al señor López y le presenté como candidato en *La Bandera de Tuxtepec*, periódico que redacto y he cuidado de remitirle. Con esta conducta he creído cumplir lealmente los compromi-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sos que con la revolución y con usted tengo contraídos; y si algo meritorio hay en los servicios que he prestado y sigo prestando y en haber derramado mi sangre sin aspiración alguna, en favor de los principios que usted proclamó, esos hechos y no mis palabras son la mejor contestación que puedo dar a los que me contrarían, porque represento un elemento que no es el de ellos, fieles servidores a Lerdo o sus humildes súbditos hasta la conclusión de su poder.

De acuerdo con los señores Ramón R. de la Vega, Francisco J. Cueva y otras muchas personas ilustradas, honorables e influyentes, sostengo aquí la causa del partido liberal, contra el círculo que aclama a don Francisco Santa Cruz, en alianza con los conservadores de la localidad. Es, pues, sagrado mi empeño y no puedo dudar que usted tenga a bien favorecerlo moralmente con su respetable aprobación, porque de lo contrario peligrarían aquí las instituciones y se verían contrariadas las tendencias regeneradoras de la revolución.

La honradez, patriotismo y espíritu de progreso del señor general López hacen de él un digno gobernante: no pudo ser más acertado el nombramiento que usted le confirió, y por lo mismo los sinceros amigos de usted hacemos nuestra la causa que sostiene la candidatura del señor López.

Deseando a usted toda clase de prosperidades, me repito de usted muy atento, amigo y respetuoso subordinado. Q. B. S. M.

*Francisco E. Trejo*

R. Abril 26. Veo con agrado por su apreciable de 13 del actual, que el señor general Doroteo López ha correspondido perfectamente al buen concepto que yo me había formado de él, observando en el desempeño de sus cargos una conducta que le ha granjeado las simpatías de todos los habitantes del Estado; me felicito por ello y espero que jamás dará motivo para que los leales colimenses le retiren su cariño.

Las bellas prendas que adornan al señor general López lo harían en efecto figurar con éxito entre los candidatos al gobierno del Estado, pero creo que ni él ni sus buenos amigos querrían exponerlo al desaire de que la elección, en caso de feliz suceso, se declare nula por la falta de los requisitos que la constitución exige para el que debe desempeñar el cargo de gobernador. Por otra parte, el señor López, guardián de la ley y a quien le está encomendado su fiel y puntual observancia,

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sería el primero que la quebrantaría, aceptando su candidatura, cuando la misma ley se lo prohíbe porque no es natural ni naturalizado en este Estado.



De Haciendas de Cedros a México, abril 13 de 1877

Muy respetable general y amigo:

De San Luis Potosí escribí a usted a mi partida para este punto, y al llegar aquí lo hice también; estoy desesperado porque no he tenido noticias del general Naranjo más que un mensaje que remitió por conducto de don Juan M. Flores, el que se ha publicado en San Luis por disposición del señor gobernador de aquel Estado y que remito a usted; también supongo que lo de Chihuahua habrá terminado ya, pero como no hay telégrafo por este rumbo aún no tengo noticias, lo cual espero sin embargo muy pronto. Preveo que las fuerzas de mi mando no tendrán los recursos necesarios, si el gobierno no determinara un medio más seguro de que las jefaturas para quienes se ha dado la orden de poner a mi disposición sus productos lo hagan sin reticencia, pues la de Zacatecas que puede ser la única que produce algo no satisface las órdenes que tiene recibidas, y mientras tanto me voy a encontrar con muchos apuros para mantener estas fuerzas que aún viven del país y cuyos sacrificios se hacen y se presentan a los pueblos.

Por conducto del señor gobernador Charles se habrá impuesto usted del escandalito cometido por uno de los agentes del Estado de Texas, bajo pretextos bien frívolos y aunque ya Charles ha tomado todas las medidas de prudencia, de nuevo se lo recomiendo yo, a fin de evitar alguna algarabía con este motivo bien ridículo que pudieran hacer nuestros amigos de Texas. A ese territorio han pasado la mayor parte de los lerdistas, hasta Juan E. Guerra, que el señor ministro mandó llamar a la capital; y estoy seguro de que espían la ocasión para embaucar a Pedro Valdez Winkaer y algunos otros por el estilo para revolucionar en México, tanto más, si como no lo creo, Escobedo, y otros según se dice, tienen esa intención. De todos modos creo conveniente enviar a Tepic comisionados para que observen y me digan la verdad y así lo voy a hacer dentro de dos días. Tan luego como sepa que Naranjo ha emprendido su marcha de Chihuahua, de cuyo puesto lo he mandado volver, pero no sin dejar terminado aquello, y guarnecido con la fuerza

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de Colonias Militares bajo el mando de Ortiz, me iré a Monterrey o a Saltillo para estar más cerca de lo que pudiera ocurrir por la línea del Bravo en la parte de Coahuila en donde hay en mi concepto algunos que pudieran hacer algún movimiento sobre todo en la Laguna.

Creo conveniente manifestar a usted que no puedo reglamentar de una manera definitiva la división de mi mando a causa de no tener a la vista el último nuevo reglamento que se haya dado al ejército, lo que suplico a usted se digne ordenar se me remita.

Sin más por el momento, y felicitando a usted por el buen aspecto que presentan los ánimos con ocasión de su mensaje a la Cámara, me repito de usted su muy afecto subordinado y amigo.

*G. Treviño*

R. Abril 26. Mi estimado compañero y amigo: Me he impuesto de su grata de 13 del actual y del telegrama que a ella me adjuntó.

Por el parte que con esta fecha le dirijo al Saltillo verá que tiene usted dinero suficiente en Zacatecas a disposición de la jefatura de Nuevo León; creo que con estos recursos podrá usted salir de sus apuros.

Al recibir ésta habrá usted sabido que la situación de Chihuahua ha cambiado notablemente, concluyendo todas las dificultades que se oponían a la paz y tranquilidad de aquellos pueblos; bajo ese concepto he dado órdenes al general Naranjo para que marche a Sonora, como se lo participará a usted, quedando extendida la línea del norte hasta aquel Estado.

Me parece muy oportuno el que usted se sitúe en Monterrey o el Saltillo para estar a la expectativa de cualquier trastorno que pudiera ocurrir por la línea del Bravo en la parte de Coahuila, así como la idea de mandar comisionados a Texas; y espero que me comunicará oportunamente las noticias que adquiera y todo lo notable que ocurra por aquellos rumbos; le encargo a usted mucho redoble su vigilancia y que como hasta aquí, observe siempre una conducta prudente, cuando se trate de las diferencias contra nuestros vecinos, repitiendo la recomendación acerca de esto mismo al general Charles.

Próximamente se remitirán a usted por el Ministerio de la Guerra las indicaciones conducentes para que usted pueda reglamentar la división de su digno mando.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Acepto agradecido la felicitación que me dirige por el mensaje; al trazar la política del gobierno en ese discurso, lo hice contando siempre con que me ayudarían a cumplir mis propósitos mis buenos y leales amigos, entre los que usted ocupa el primer lugar.



De Oaxaca a México, abril 13 de 1877

Muy respetable señor general:

Me presenté ante la jefatura de hacienda de este Estado para que se me ministren recursos por mi retiro, como también para que se me forme mi liquidación, pero dice el C. Jefe de Hacienda que en virtud de no tener orden del ministerio de Guerra ni del de Hacienda no puede hacer ninguna de las dos cosas; en tal virtud le suplico a usted sea muy servido dignarse acordar lo conveniente, con los mencionados CC. ministros para el arreglo de este asunto, porque no cuento con ningunos recursos para subsistir.

He sido nombrado diputado propietario para el Congreso de este Estado, y en tal concepto me tiene usted a sus órdenes; pero como careciendo de los conocimientos necesarios para desempeñar con exactitud mi comisión tendré que separarme, entre tanto queda en espera de sus respetables órdenes su más atento y subordinado servidor que le suplica le disimule tanta molestia quien atento S. M. B.

*F. Villaseñor*



De Guanajuato a México, abril 13 de 1877

Muy apreciable compadre y fino amigo:

El señor don Ramón Cestán, español, comerciante avecindado hace muchos años en Pénjamo, persona de los mejores antecedentes, y que siempre ha prestado eminentes servicios a todo gobierno establecido sin espíritu de partido sino más bien cediendo a sus sentimientos filantrópicos, al paso de las fuerzas del señor general Toledo proporcionó al Batallón Porfirio Díaz, antes de que perteneciera al Estado, algunos efectos y dinero de que no ha sido reembolsado, no obstante que se



ESCALERA MONUMENTAL DEL PALACIO DE MINERÍA. FACULTAD DE INGENIERÍA.  
(FOT. IGNACIO REYES).





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

le ofreció que al recibir fondos el pagador de dicho cuerpo lo verificaría; lo que no fué así, sin que yo sepa los motivos porque el mencionado pagador no lo haya efectuado; esta circunstancia y la no menos atendible de los buenos servicios que constantemente presta al gobierno este honrado ciudadano, me hacen recomendar a usted al referido señor Cestán para que se sirva ordenar sea considerado en justicia, cubriéndole este crédito a cuyo efecto presentará un documento firmado por el jefe de dicho cuerpo.

No dudando atenderá usted mi recomendación, anticipa a usted las gracias su afectísimo compadre y amigo que lo aprecia con sinceridad.

*F. Z. Mena*

R. Abril 25. Al contestar su grata de 13 del actual, me es satisfactorio decirle que supongo que el señor don Ramón Cestán habrá dirigido ya su ocurso en forma al ministerio respectivo; y bajo ese concepto, cuando me den cuenta con la solicitud respectiva, obsequiaré gustoso los deseos de usted, apoyando las pretensiones de su recomendado, según las razones que las funden.



De San Critóbal a México, abril 13 de 1877

Compadre y amigo que respeto:

El día de hoy ha regresado para el estado de Tabasco el señor general Enríquez, dejando a todo este vecindario prendado por sus finas maneras de proceder. No fué posible hacerlo pasar por Tuxtla, adonde tengo a la familia, y adonde quería acompañarlo para demostrarle el aprecio que se le profesa, por los eminentes servicios que ha prestado en pro de la revolución triunfante.

Nuestro buen amigo Lic. don Rafael J. Gutiérrez se encargó del juzgado de distrito de este Estado, entrando yo al ejercicio de las funciones de secretario, aunque con peligro de separarme pronto, si por fin soy agraciado con el nombramiento de diputado al Congreso de la Unión.

Al encargarnos de nuestros empleos, hemos encontrado el despacho en un pésimo lugar, a donde apenas pueden colocarse las mesas, debido a que el presupuesto no designa cantidad alguna para este objeto, y

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

porque los doce pesos de gastos de escritorio. que mensualmente se dan, apenas bastan para lo muy preciso, sin poderse economizar alguna cosa, para proveerse de unos asientos regulares. En la actualidad ni esos doce pesos se pagan por la suspensión de todo gasto, que se ha comunicado a esta jefatura de Hacienda.

Ojalá y ya se pudiera levantar esa orden, así como si fuese posible, aumentar la cantidad de gastos de escritorio. porque así ya se podría tener la oficina en un lugar más conveniente.

Dígnese usted prestar mis respetos a su señora, y admitir de nuevo las protestas de aprecio que le profesa su afectísimo compadre y amigo Q. B. S. M.

*F. Crisóstomo Lara*

R. Me es grato contestar su apreciable 13 del actual, diciéndole que me alegra mucho que el señor Lic. don Rafael J. Gutiérrez, esté ya desempeñando el cargo de juez de distrito para que fué nombrado y que usted esté cerca de él como secretario.

Celebraré mucho que salga electo diputado pues así tendré el gusto de verlo por acá muy pronto.

Siento mucho que el local en que están las oficinas esté tan inconveniente y falto de muebles y útiles. Ya recomiendo que se paguen con puntualidad los gastos de escritorio a fin de que puedan reponerse esas faltas.

Mi señora corresponde afectuosamente sus recuerdos y yo quedo de usted afectísimo compadre y amigo atento y seguro servidor.



De Puebla a México, abril 13 de 1877

Muy apreciable general y fino amigo:

He recibido su muy grata, fecha 1o. del presente que contesto, manifestándole mi gratitud por el empeño que ha tomado para el vestuario de la tropa perteneciente a la brigada de mi mando, y el cual me dice que estará próximamente en esta ciudad, mereciéndole dé orden para el pago de 20 fusiles que se mandaron componer.

A la vez quedo impuesto de la determinación de usted con respecto al armamento de que en mi anterior le hablé y solo le ruego con encarecimiento tenga la bondad de mandarme alguno para armar unos



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

soldados del batallón “Tiradores del Ejército” pues para hacerlo con los enfermos de este cuerpo que llegarán a esta capital tuve que disponer de fusiles de percusión pertenecientes a “Tiradores de Matamoros”.

Espero se sirva usted disimular las molestias continuadas que le infiero en atención a que usted es el único protector del ejército y a quien por esa razón tenemos que acudir.

Acepte usted mis sinceros deseos por su buena salud y ordene cuanto guste a su afectísimo seguro servidor y amigo que atento B. S. M.

*Manuel Santibáñez*

—•—  
Su Casa, abril 13 de 1877

Señor presidente:

Muy señor nuestro, sería necesario no tener corazón para no sentir los padecimientos de una pobre señora digna de toda consideración, ya por su sexo, ya por pertenecer a un héroe a quien la nación entera y todo mexicano le debe su libertad; y no preguntáis ¿quién es ese hombre? es Hidalgo, a quien pertenece esa gloria y de quien son esos hijos que están en la mendicidad, y esta niña; su honradez, su virtud y sus finos modales la hacen sufrir horriblemente en la miseria más espantosa. El hermano único, fué a buscar suerte en un miserable destino que le dió el usurpador Lerdo, como para quitárselo de encima lo mandó hasta Matamoros, de guarda, al contrarresguardo ¡Oh qué hombre criminal! y le quitan a esta pobre hermana el único consuelo y no vuelve a saber de él ni si vive, o ha muerto de hambre y esta infeliz niña aquí anda loca, enferma, que la miserable pensión que le dan no le es bastante para remediar sus necesidades; el Congreso de la Unión le decretó una pensión de cien pesos mensuales, y ella no disfruta más que veinticinco.

No, no creemos que usted vea morir de hambre a esta niña; el corazón de usted es todo bondad; pregunte usted a su conciencia y ella le contestará si es justo que la familia de Juárez, de Zaragoza y otras muchas vivan con las comodidades posibles, y la que debía ser en primer lugar esté postergada por decirlo así en el más completo olvido; no y mil veces no; pues estamos firmemente persuadidos de que el vencedor de Tecuac, no vería a los nietos de nuestro grande héroe de Dolores en su postración, con la indiferencia que otros gobernantes lo

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

han hecho, y que a usted toca darles la mano para levantarlos de esa postración en que se encuentran, ya sea por deber, ya por honor de la nación mexicana, ¿Qué se dirá en la Europa entera cuando vean en los periódicos que aquella familia siendo la única del ilustre Caudillo no se atiende por nuestro gobierno y que ni se les dé una buena pensión y una casa decente para que habiten? es evidente que nos han de creer y darnos el título de ingratos, que no sabemos recompensar los sacrificios del padre de la santa libertad.

Esperamos sea atendida nuestra súplica y nos anticipamos a dar a usted las más expresivas gracias SS. SS. Q. B. S. M.

Por las representantes: *Dolores Conde Lozano y Luz Dich.*

---

Abril 14 de 1877

Srita. Esmeralda Cervantes.

Presente.

Muy estimada señorita de mi respeto:

Al contestar la apreciable de Ud. de 12 del corriente, me es satisfactorio decirle que acepto agradecido la dedicatoria que me hace de su composición musical, que tan oportunamente ha titulado "La Paz".

Tributando un merecido homenaje a las virtudes que la adornan, me asocio con gusto a la filantrópica idea de Ud., y supuesto que se digna encomendarme la elección del establecimiento que debe percibir los productos del concierto, designo para ello el Hospicio de Pobres de esta capital; ya el ministro de Gobernación escribe al Sr. Presidente del Ayuntamiento para que se ponga de acuerdo con Ud., a fin de que señalando el día, la hora y el lugar, la función debida a los benévolos sentimientos de Ud., se verifique antes del viernes próximo.

Doy a Ud. las más cumplidas gracias por el elevado concepto que inmerecidamente se ha formado de mi persona, por los buenos deseos que la animan para con todos los mexicanos y muy especialmente, y en nombre de los agraciados por los alivios que Ud. les va a proporcionar.

Quedo de Ud. con el mayor respeto sú afmo. atto. servidor.

*Porfirio Díaz*

---

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Zacatecas a México, abril 14 de 1877

Ministerio de Hacienda libró orden para expedir guías libres al numerario, sin pagar extracción: esto equivale a negativa y a burlar el 15 de derechos, prometido. Ni remotamente creo se tenga intención de ponerse en ridículo, y suplico revoque la orden.

*F. G. Cadena*

R. Abril 14. La orden del ministerio de Hacienda por consulta de la jefatura, es de dar guías libres para plazas interiores, no para puertos. Para prevenir abusos, limitó hoy el ministerio la orden anterior.



De Veracruz a México, abril 14 de 1877

Querido hermano:

Después de informarme del contenido de tu grata 7 del que cursa que es en mi poder, la enseñé a Prisciliano Martínez quien me contestó lo que copio:

“Accedo gustoso a los deseos del señor general Díaz y del señor gobernador, dándoles las gracias por la deferencia que me manifiestan. Suplico sí, que el ministerio de Hacienda recabe el permiso de la Cámara para seguir ocupándome en la jefatura, pues sin ese permiso estoy obligado a concurrir por ley”.

Como debes comprender, sin el permiso que solicita Prisciliano no puede dejar de asistir al Congreso. Así, espero que harás porque el citado ministerio recabe de la Cámara el permiso en cuestión.

Tu hermano que como siempre te quiere.

*Luis Mier y Terán*



México, D. F., a 14 de abril de 1877

Muy señor mío de mi respetuosa estimación:

Me tomo la libertad de distraer la ocupada atención de usted, para suplicarle que me permita dedicarle una ópera que he compuesto con el título de “Olga de Monterrojo”.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Al ocurrir a usted con ese objeto, no me guía ningún sentimiento bastardo; tampoco me impulsa el innoble deseo de especular con la bondad de usted. Aspiro únicamente a que mi pobre producción, debida a mis afanes y a mi constante dedicación a la música, vea la luz pública amparada con el distinguido nombre de usted; para que la honre y pueda contribuir a que se ponga en escena y se juzguen con menos severidad las faltas de que adolezca.

Anticipo a usted mi reconocimiento por el servicio que le pido; me ofrezco, señor general, a las órdenes de usted como su atento servidor y reconocido compatriota, Q. B. S. M.

*Antonio de María y Campos*

R. Abril 24. Mi muy estimado amigo: Su favorecida de 14 del actual fué oportunamente en mi poder, y las grandes y multiplicadas atenciones de que estoy rodeado me privaron del gusto de contestarle desde luego. Pidiendo a usted mil excusas por esta falta involuntaria, me es satisfactorio decirle que acepto agradecido la distinción que me hace, poniendo bajo el amparo de mi nombre la ópera que usted ha compuesto, titulada “Olga de Monterrojo”.

Deseando a la obra de usted feliz éxito, quedo de usted su afectísimo amigo y atento seguro servidor, Q. B. S. M.



De Veracruz a México, abril 14 de 1877

Querido hermano:

Hasta el día 13 del corriente recibí tu apreciable de 7 del mismo en que insertas la carta del señor coronel Antonio Miranda.

El contenido de ella no me extraña, pues el hombre que en la categoría de Miranda falta a su deber, nada de extraño tiene que se exprese como lo hace en la que te dirigió a ti.

El señor Miranda fué separado de la batería fija de esta plaza, por lo que te paso a referir.

Habiéndole ordenado que formara las liquidaciones de los soldados cumplidos de su batería, de oficio contestó a esta comandancia militar que estaban formadas: esta comandancia general se dirigió al ministerio de la guerra, también de oficio, en solicitud de las licencias absolutas

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

artilleros cumplidos, recibiendo orden del mencionado ministerio de presenciar el personal de esta comandancia la entrega del alcance de cada artillero y sus licencias. Llamado el coronel Miranda para preguntarle si las había formado, contestó que estaban hechas con arreglo a ordenanza, y obedeciendo la orden que del ministerio recibí, pasé personalmente al cuartel de la batería a cumplir lo determinado de orden superior, haciendo que se formase toda la fuerza, para que presenciara lo que hace muchos años no se verifica, esto es: licenciar al soldado cumplido y entregarle en propia mano sus alcances.

Cuál sería mi sorpresa al ver puestas en una mesa las licencias absolutas mandadas por el ministerio y dentro de ellas media hoja de papel que, sin intervención de ningún otro jefe más que el capitán de la batería, eran la llamada liquidación en estos términos:

“El artillero N. N. del año tal, al año tal alcanza tanto”; sin libreta, ni documento de otra especie. Debes figurarte que esta mala fe de Miranda no podía yo por ningún motivo disimulársela, por dos razones: porque o pasaba yo por un ignorante, o por un bribón a los ojos de la oficialidad que estaba presente y había sido citada por mí para que presenciara el acto que se iba a verificar; pues en la conciencia de todos estaba que Miranda no entregaba a los cumplidos en efectivo y vestuario, lo que les correspondía de derecho. En todo esto y conforme menos en hacer el ridículo y tengo la conciencia que al separar a Miranda del mando de la batería cumplí con mi deber como soldado; primero, porque Miranda está a mis órdenes, según, el artículo 1o. título 2o. tratado 6o. de la Ordenanza General; y segundo, porque era en cumplimiento de orden especial del ministerio de la guerra.

De todo esto tiene conocimiento de oficio el expresado ministerio, el que ha nombrado como visitador de la expresada batería al Co. teniente coronel Francisco de P. Troncoso, a quien le he entregado cuanto es concerniente a este asunto y espero que al terminar sus trabajos, quedará justificada mi determinación.

Miranda no puede seguir mandando la batería. En la administración pasada fué separado de su mando y remitido a México, porque este bárbaro en un año sólo les estuvo dando a los soldados medio real en mano y rancho, robándose un real diario de cada uno, y no hago valer este expediente por ser formado por la administración que tanto odio.

Miranda no puede ser jefe de la batería, porque como pueden justificarlo Antonio Pacheco y toda la oficialidad del 1o. de Libres de



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Oaxaca, en cuyo cuartel estaba con la batería, puso una bayuca descendiendo de coronel a bayuquero, y poniéndose en la puerta del cuartel en presencia de la tropa y oficiales, a cobrar a las vivanderas una cuota por cada efecto de los que al mismo cuartel entraban a vender.

En fin, Miranda no puede ser jefe de la batería fija, porque es un ladrón y si no se moraliza al ejército, castigando a los que no cumplan con su deber, no es posible contar nunca con él, pues la administración pasada prostituyó de tal manera a todas las clases, que se hace necesario, esta determinación.

En tu grata 12 del que cursa me dices que los señores Alvino Carvalho Ortegat y Concepción Guerrero te recomiendan al señor don Jaime Rodríguez persona a quien separé del empleo de práctico. Este señor fué separado de su empleo por ti y no por mí, pues en tu carta fecha 17 de marzo próximo pasado, me ordenaste que nombrara práctico mayor a Joaquín Alpuche y ordinarios a Juan Alpuche, Jacinto Carmona, Enrique Guerrero y Francisco Aguirre cosa que cumplí. Tu elección fué buena pues los nombrados son más acreedores al empleo que desempeñan por los servicios que han prestado y por su inteligencia que el recomendado de don Alvino Carvalho Ortegat, una vez que ese señor no ha prestado ningún servicio.

Te acompaño una carta del general Trías que para ti me remitió de Presidio del Norte.

Sin otro asunto a que referirme sabes te quiere como siempre tu hermano.

*Luis Mier y Terán*

— • —  
Casa de usted, abril 14 de 1877

Muy respetable señor mío:

Un insulto grosero, que acaba de inferirme en mí mismo despacho, al que se introdujo con violencia un escritor que fué, y oficial hoy del ejército, a las diez de la mañana de hoy, me obliga a dirigir a usted esta queja, sin perjuicio de promover lo que estime conveniente, para suplicarle que por medio del general en jefe de la brigada, a que pertenece, se sirva usted, disponer se le haga la amonestación correspondiente.



**EL GOBIERNO DEL ESTADO**

EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ILUSTRE GENERAL

**DONATO GUERRA,**

HA DISPUESTO HACERLE SUS HOMRNAS FUNERRES EL 19 DEL PRESENTE

**ANIVERSARIO DE SU MUERTE,**

EN LA ALAMEDA DE ESTA CIUDAD.

AL EFECTO HA ACORDADO EL SIGUIENTE

**PROGRAMA.**

1.º A las diez y media de la mañana del día expresado se reunirá en el Palacio de Gobierno todos los funcionarios y empleados públicos, los alumnos del Instituto, los de las escuelas de primeras letras y sus preceptores, así como todas las personas que quieran honrar la memoria del malogrado general

**DONATO GUERRA.**

2.º A las once se dirigirá la concurrencia a la Alameda, seguida de las fuerzas federales y del Estado.

3.º Ya en el lugar indicado, la música ejecutará una pieza propia de la solemnidad y el C. Lic. Jesus Rios y Valles pronunciará un discurso fúnebre. En seguida el C. Pedro Escalante y Herrasti dirá una poesía análoga.

4.º La tribuna quedará abierta para las personas que gusten ocuparla.

5.º Las fuerzas federales y del Estado, harán al finado los honores de General de Division.

6.º La comitiva volverá a la casa de Gobierno, y allí se disolverá.

Durango, Setiembre de 1877.

*Agustin Leyva,*  
Secretario.

HOMENAJE DEL GOBIERNO DE DURANGO AL GENERAL DONATO GUERRA.





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Se llama el oficial, D. Adolfo Isaac Alegría, de la división del C. general Miguel Negrete; y con el pretexto, según entiendo, de ver el No. 9 de las Escalerillas, actualmente desocupada, entró, siguiendo a un señor coronel, que deseaba verla, y al separarse, después de haberse introducido a mi despacho, como dije antes, con violencia, dijo al C. coronel que lo acompañaba; "vámonos, porque esta casa pertenece al Lic. Márquez policía secreta de O. Pérez".

Dicho agravio, inferido sin justicia, tiene por causas: que en 1875 puse preso, por infracciones de policía, cometidas en una casa de vecindad, de la que soy el dueño, por dos veces consecutivas, al ya dicho, don Adolfo I. Alegría: que lo demandé sobre desocupación, por no pagar las rentas miserables de un cuarto que ocupaba en la finca referida; y por último: que fuí patrono de un rebocero, José María Muñoz, que lo acusó, como adúltero, habiéndolo tenido siete meses en la cárcel de Belén, para concluir con un jurado, dirigido por los señores licenciados, don Francisco Gómez del Palacio, don Joaquín Alcalde y don Francisco Gordillo que se propusieron, a todo trance, declararlo inocente, en contra de las declaraciones contestes y unánimes de quince testigos, vecinos de la misma finca, en donde tuvo don Adolfo I. Alegría escondida por quince días consecutivos, a doña Jesús Bandín, esposa de Muñoz.

Como yo creo, ciudadano Presidente, que el insulto que acabo de recibir, está muy lejos de corresponder a las garantías que nos ofreció el Plan de Tuxtepec, me atrevo a poner en conocimiento de usted la falta de uno de sus subordinados, para que reciba el castigo correspondiente, sin perjuicio de la acción criminal que promoveré, de acuerdo con la ley.

Sírvase usted disponerme la molestia, que, con suma pena, le causa a usted, su muy adicto servidor. Q. B. S. M.

*Domingo Márquez*



Telegrama de Veracruz a México. abril 14 de 1877

Hoy remite la Aduana Marítima de este Puerto a la Tesorería general de la Nación en giros por esta vía la suma de \$ 36.000.00.

*Luis Mier y Terán*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Pachuca a México, abril 14 de 1877

Hoy se ha instalado la Legislatura, recobrando su soberanía el estado.

*Manuel Ayala*



Telegrama de Pachuca a México, abril 14 de 1877

La Legislatura del Estado de Hidalgo abrió hoy su período de sesiones ordinarias. *F. Vegara Lope*, diputado presidente. *Rubio R.* diputado Srío. *P. Barreiro*, diputado Srío.



Telegrama de Puebla a México, abril 14 de 1877

General Santibáñez recibió orden marche a esa Tiradores del Ejército, y de no ser posible continúe aquí ese cuerpo; será prudente se le reemplace con otro de confianza.

*Carlos Pacheco*

R. Ya va el 17 en relevo de Tiradores.



Telegrama de Veracruz a México, abril 14 de 1877

Para asuntos urgentes del servicio ¿habrá inconveniente en que marche a Tuxpan el vapor nacional "Independencia", cuyo viaje redondo será de tres días?

Te suplico me contestes.

*Luis Mier y Terán*

R. Abril 14. No hay inconveniente; puede marchar.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Matamoros a México, abril 14 de 1877

Felicitamos su administración y a Tamaulipas por nombramiento de Juan del Río para administrador de la aduana de este puerto. Igual felicitación haremos cuando nombre nuevo administrador para Laredo.

*Servando Canales*

---

De C. Camargo a México, abril 14 de 1877

Respetable general:

La justa y merecida recompensa y el recuerdo que deben tener los actos de buenos servidores, me animan a dirigirme a usted, temiendo privarlo con la lectura de estas líneas, de sus altas e importantes atenciones, para explicarle en lo confidencial se sirva concederle al H. Ayuntamiento de esta ciudad una cantidad en numerario de las rentas federales, que no exceda de quinientos pesos, para erigir un monumento en la mesa del "Ebanito" de esta jurisdicción, en memoria de la batalla que contra los esbirros de la intervención francesa, libraron los fieles hijos de acendrado patriotismo el día 15 de junio de 1866 en el punto a que hago referencia, y declarar dicho día como uno de los de fiesta nacional.

El personal de la administración pasada, no comprendiendo quizá el mérito de nuestros compatriotas, negó al H. Ayuntamiento de esta municipalidad una pequeña suma que solicitó para la erección del monumento antes mencionado.

Deseo seguir publicando el periódico que en 1875 establecí, y como además del cuerpo de redacción que hoy puedo reunir para esta publicación, necesito introducir algunas mejoras en ella, ocurro ante usted, suplicándole, si no fuere en perjuicio del erario, se sirva concederme como editor y propietario de *El Bien Público* de esta ciudad que los corresponsales de esta publicación puedan comunicar gratis acontecimientos o novedades que ocurran en los demás lugares; y si este permiso no es en menoscabo de rentas, desde ahora me anticipo a dar a usted, las más cumplidas gracias.

Tengo el honor de ofrecerme muy respetuosamente su atento y seguro servidor. Q. B. S. M.

*Jesús C. Recio*

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Cuernavaca a México, abril 14 de 1877

A todos los oficiales de este estado que procedentes de la campaña de Guerrero, han pasado por ésta, se les ha auxiliado, aunque económicamente, para que se retiren.

*Jesús Alfaro*

R. Enterado.

— \* —

Casa de usted, abril 14 de 1877

Mi respetado y querido general:

Hace más de dos meses que he indicado a personas que están muy cerca de usted un abuso diario que importa más de tres mil pesos. O no se me quiere hacer caso, o se ve esto con la apatía con que desgraciadamente se ven las cosas aquí; y por lo mismo me tomo la libertad de dirigirle a usted la presente, suplicándole me determine una hora para hablarle.

Creo que al solicitar esto, es un deber, y tanto más cuando se trata de un gobierno que está lleno de honra.

Sin más por ahora, me repito su más adicto subalterno que respetuosamente B. S. M.

*Victor Ayllon*

R. Abril 16. Para el 18 a las 6 de la tarde.

— \* —

De la Frontera a México, abril 14 de 1877

Señor, y muy respetado amigo:

Acabo de recibir en ésta, la fausta noticia de haber tomado usted posesión del alto encargo que por la más libre y espontánea de las elecciones le confirió el pueblo.

Al mismo tiempo que deploro el que se halle quebrantada su salud por el exceso de trabajo, no puedo menos que unir mis fervientes votos a los de tantos amigos sinceros y adictos que hoy aclaman el respetable nombre de usted a quien consideramos aún como el caudillo de los derechos populares, deseándole el mejor acierto en la difícil tarea de asegurar a la patria un porvenir próspero y feliz.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Me es muy grato, señor y respetado amigo, aprovechar esta oportunidad para rogarle se digne aceptar benévolo las nuevas protestas de lealtad y cohesión que le ofrece el que así en la buena fortuna como en la adversa, se honrará siempre con llamarse de usted muy atento seguro servidor y fiel amigo.

*G. F. de Buffon.*



Matamoros, abril 14 de 1877

Muy apreciable amigo y compañero:

Algunos negocios de suma importancia para el gobierno y para esta frontera, no menos que para el bienestar y arreglo de las fuerzas de mi mando, me han decidido a ordenar que el C. general Rómulo Cuéllar, comandante militar de la línea del Bravo, marche en comisión cerca de usted a esa capital.

Al efecto emprenderá su marcha mañana mismo, por la vía de Orleans que es la más breve a Veracruz.

El mismo señor Cuéllar será el portador de esta carta, y le suplico se sirva considerar cuanto él le diga sobre los asuntos que trate, como si yo en persona lo expresara. Cuéllar es demasiado conocido de usted, para que necesitara para ser tratado con la debida confianza de ninguna recomendación especial, y por lo mismo omito hacerla en el caso presente.

Inútil es decir a usted, que cuantas órdenes y resoluciones tenga a bien dictar por conducto de mi comisionado serán exactamente cumplidas.

Deseando a usted un éxito feliz en su nueva administración, me repito como siempre su amigo y compañero que lo aprecia.

*Servando Canales*



México, abril 14 de 1877

Querido h'.

Disimule usted, que me valga de los medios y recursos que están admitidos entre nosotros, en cosas extremas.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Estoy en un conflicto: mi familia en Tlacotalpan sin ningunos recursos, y yo aquí lo mismo.

El señor ministro de Hacienda nos ofreció al amigo Malpica y a mí una paga para que me marche a Minatitlán a donde urge tanto que esté, y aún no se me ha servido ordenar el pago.

De dicha suma, tengo que auxiliar a mi familia; ruego a usted se digne interponer su eficaz valimiento para que se me auxilie, que yo reintegraré esa cantidad lo más breve posible, pues ya la tengo vencida.

Dice el señor gobernador don Luis Terán, que si usted lo autoriza, arreglará todos los puntos que yo he hecho presentes aquí al señor ministro, relativos a la reorganización de la aduana de Coatzacoalcos, porque considera a este señor muy sobrecargado de quehacer. Si está usted conforme, puedo yo mismo elevar la autorización, y a mi paso por Veracruz, quedar todo arreglado.

No dude usted del sincero afecto que le profesa este su adicto amigo y h.'. que le desea S.'. A.'. Y.'. P.'.

*Francisco Medina.'*  
*Maestro Masón*

---

De San Cristóbal a Chiapas, abril 14 de 1877

Señor general y amigo mío:

El día 11 del presente, salió de esta capital el señor general Enríquez, a quien tuve el honor de acompañar durante su permanencia en ella y aunque el señor Enríquez no tuvo tiempo de visitar las otras poblaciones del Estado, creo que habrá comprendido que nuestros pueblos son débiles para gobernarse y tienden a la tranquilidad y a la paz; de modo que, si hoy se agitan en algún tanto, es tan sólo porque creen sentirse amenazados con la presencia del partido dominguista, que rodeando al señor Escobar, son dueños de los destinos del Estado.

El señor Enríquez palpó este mal; pero no pudo de luego impedirlo, porque para hacer efectivas sus disposiciones, necesitó del apoyo de una fuerza, que no fuera la que yo hubiera podido presentarle, porque temió aparecer apoyado en un partido.

Por esta circunstancia, y la de que Escobar se manifestó renuente hasta el extremo de no entregar las armas de la federación que quitamos

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en las pasadas contiendas, el señor Enríquez, me parece, que aplazó para su vuelta la resolución completa de la cosa pública en nuestro Estado.

Por mi parte, puedo manifestar a usted que así como hemos quedado, el sufragio libre será una ilusión y la constitución una mentira.

Digo esto, señor general, porque Escobar funcionó como gobernador, sin tomar posesión ni hacer la protesta conforme a la ley, siendo consiguientemente nulos todos sus actos, hasta la expedición de la convocatoria.

Por estas razones, el señor Enríquez, mandó suspender los efectos de la convocatoria, mas como Escobar no obedeció, siguen su curso.

El señor Enríquez, quiso para evitar toda diferencia, que yo y Escobar renunciáramos nuestra candidatura; yo acepté gustoso y Escobar se negó.

Quiso el mismo general nombrar un gobernador interino, imparcial, y Escobar sólo consintió en ello cuando el nombramiento se hizo en D. Nicolás Ruiz, jefe del círculo que postula a Escobar, quien a la vez quedó de jefe de las armas y como segundo de la línea.

Tal es la situación actual, y sería de sentirse, señor general, que después de tantos años de opresión en Chiapas, viniéramos a quedar en el mismo estado, es decir dominados por los mismos hombres que fueron el sostén de don Pantaleón Domínguez.

Sin otro objeto por hoy, señor general, me repito de usted su afectísimo amigo y adicto seguro servidor.

*Julián Grajales*

---

México, 14 de abril de 1877

Muy señor mío de todo mi respeto:

Acabo de recibir su bondadosa carta de 11 de abril, manifestándome que ya se ha librado la orden correspondiente a fin de que se me pague la suma de quinientos pesos, y doy a usted las más sinceras gracias por su caridad para conmigo.

Al presentarme en el ministerio de Guerra, se me avisó que ya se libró una orden con fecha de marzo 24 para pagarme unos \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos); de la existencia de esta orden no tenía conocimiento, y sólo se me ha pagado quinientos pesos por todo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Estos quinientos pesos que usted ha tenido la bondad de darme, me dieron el poder de pagar las deudas de mi difunto esposo, cuyas deudas se contrataron para su equipo, entierro etc.; y un amigo me ha facilitado bastante dinero para mi viaje hasta mi país.

Tengo el gusto de remitirle incluso una nota de mis gastos en ésta, y en caso de que su excelencia tuvo la intención de que se me pague no sólo los \$ 500.00 según los términos de su carta de abril 11, sino también los \$ 250.00 según la orden de marzo 24, yo hubiera podido salir del país libre de deudas.

Tengo la honra de repetirle a usted otra vez mis más expresivas gracias por su benevolencia hacia mí; y si las súplicas de una pobre viuda valgan algo, usted y esta República siempre prosperarán.

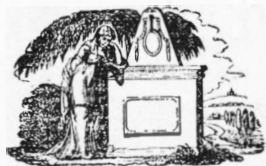
Me hallo en la necesidad de salir por este vapor, por causa de mala salud, pero dejo mis intereses en buenas manos.

Con este motivo, tenga la honra de repetirme de usted, su servidora segura y agradecida. Q. B. S. M.

*Carolina Baldivia de Alvarez*

LIQUIDACION DE LA CUENTA DE LA SEÑORA  
CAROLINA BALDIVIA DE ALVAREZ

Pagó para equipo del señor Dr. Alvarez al salir en campaña con el señor general Porfirio Díaz. cuyo equipo incluyendo caballo, silla, ropa no se ha devuelto .....	\$ 198.50
Pagó al hospital y medicinas durante la última enfermedad del Sr. Alvarez .....	105.50
1 Caja de instrumentos finos de cirugía, reloj de oro, lo que se le ha robado durante su regreso a México y cuando estuvo delirante .....	185.00
Pagó mis gastos en México desde la muerte del señor Dr. Alvarez .....	73.00
Mis gastos de viaje para Nueva York .....	175.00
	<b>\$ 737.00</b>
Recibi del Supremo gobierno, según carta del C. general Porfirio diaz, Presidente de la República Mexicana con fecha abril 11 de 1877 .....	\$ 500.00
	<hr/>
Saldo.	<b>\$ 237.00</b>



**EL MIERCOLES 19 DEL CORRIENTE**

a las nueve de la mañana

Se dirán misas en esta Sta. Iglesia Catedral, en el Sagrario y en San Francisco, en honra del finado Benemérito

**General Donato Guerra.**

Sus numerosos amigos suplican á vd. concorra á este acto Religioso y cleve sus oraciones al Todopoderoso, por el eterno descanso del finado.

*Durango, Setiembre 14 de 1877.*

HOMENAJE AL GENERAL DONATO GUERRA POR UN GRUPO DE  
SUS AMIGOS.





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Zapotlán el Grande a México, abril 14 de 1877

Mi respetable y estimado general:

No me atrevería a dirigir a usted ésta si no estuviera plenamente persuadido de su bondad y rectitud con que obra en todos sus actos; además la fuerza de las circunstancias me obligan a ello, con el fin de saber a qué debo atenerme en el caso siguiente:

He visto mi posición bajo su verdadero punto de vista así como la de los oficiales del 1o. cuerpo de caballería que por generosidad de Ud. mando y la he encontrado bastante falsa, pues casi todos no tienen despacho con qué acreditar su actual empleo por no haberse expedido al reconocer el Plan de Tuxtepec; de donde resulta que cada mes hay dificultades para el abono de las pagas de jefes y oficiales; igualmente estamos todos esperando por momentos ser separados del cuerpo, situación que no puede ni debe prolongarse sin grave perjuicio del servicio; en tal virtud me he decidido a dar este paso imprudente si se quiere, pero necesario.

Yo tengo despacho de coronel de infantería desde el año de 1862 por don Benito Juárez, presidente entonces, pues tal vez usted recordará fui prisionero a Francia cuando la capitulación de Puebla en 1863 ya con el carácter de coronel: mi voluntad es servir a usted en lo que le sea útil; de manera que si cree que puedo serle mandando este cuerpo, le suplico dicte sus supremas órdenes a fin de que me sea extendido mi correspondiente despacho de caballería así como los de los oficiales cuya lista le adjunto por ser éstos los que creo dignos y útiles por haber servido siempre en el ejército.

Concluyo señor presidente, suplicándole a usted me disimule y ordene lo que crea conveniente a su adicto y subordinado. Q. B. S. M.

*Mariano Madariaga*



De San Cristóbal las Casas a México, abril 14 de 1877

Estimado amigo y señor:

Ya dije a usted que por la bondad del general Enríquez estoy des-pachando el juzgado de distrito, en el que temo mucho cometer un desacierto, que a toda costa procuraré evitar.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El mismo señor Enríquez nombró jefe de Hacienda de este Estado al paisano don Manuel Maldonado, concediéndole dos meses de plazo para la extensión de la fianza; pero el empleado que la servía se opuso a la entrega, fundado en la suprema circular de 19 del mes anterior, que limitó las facultades de los jefes militares en el ramo de Hacienda. Este mismo especioso pretexto servía al actual administrador de la aduana de Zapaluta para no entregar al señor Aguirre, nombrado también para desempeñar esa plaza. Es imperiosa la necesidad de remover a los panzistas y demás gente acomodaticia porque son peores que los enemigos declarados y no dan entrada a los que, como don Gabriel Esquina y don Julián Maldonado, se distinguen notablemente entre los partidarios de esa escuela en Chiapas.

Conviene ampliar las autorizaciones concedidas al señor Enríquez y confirmar cuanto antes los nombramientos que hubiere hecho para no exponer el prestigio de la autoridad que ejerce; los amigos esperan el regreso de dicho general para obrar en consonancia con las nuevas instrucciones que de usted reciba. De ninguna manera conviene que venga con menos de quinientos hombres.

Sin tiempo para más, me repito de usted atento amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

*Rafael J. Gutiérrez*

El amigo Benítez, entre otros buenos partidarios de usted, representará a nuestro Estado.

Es primer suplente del juzgado de distrito, F. Castañón; 2o. el Lic. Onofre Ramos y 3o. el Lic. Manuel Estrada.

Es promotor Fiscal el Lic. Mariano Aguilar.

*El mismo Gutiérrez*

R. Abril 27. Contesto a su grata de 12 y una que recibí a la vez. No he recibido ninguna de las cartas a que usted se refiere y por lo mismo me he privado de los informes que usted me enviaba en ellas y que me hubieran servido de mucho.

Mucho me alegro que usted esté desempeñando el juzgado de distrito de ese Estado.

Agradezco infinito las indicaciones que me hace sobre el jurado de distrito de Soconusco respecto de la carretera de Tonalá y del nombramiento del director del camino; las tomaré en consideración y procuraré hacer lo posible porque sean obsequiadas.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Hablaré con el señor Enríquez y con el señor ministro de Hacienda, respecto del nombramiento de Maldonado y del señor Aguirre y de común acuerdo resolveremos lo correspondiente.

Al dar de nuevo instrucciones al señor general Enríquez, tendré presente las razones que usted me da para que se le amplíen sus facultades y se le proporcione la fuerza a que se refiere.

Celebraré que el señor Lic. Benítez represente a ese Estado en la Cámara y quedo enterado con satisfacción de los nombramientos que se han hecho para promotor y suplente del jurado del distrito.



De San Cristóbal a México, abril 14 de 1877

Respetable señor y amigo mío:

Antes de salir de San Juan Bautista de Tabasco en compañía del señor general Enríquez, tuve la honra de escribir a usted, manifestándole la difícil situación que guardamos en este Estado y la esperanza que tenía de que a la llegada del señor Enríquez todo se arreglaría.

Tan pronto como llegó a esta capital el señor general Enríquez se hizo cargo perfectamente de la situación; pero desgraciadamente no pudo tomar una disposición que salvara todas las dificultades en razón según nos dijo de que para obrar en justicia necesitaba de tener aquí una respetable fuerza federal; de suerte que al retirarse nos dejó en una posición casi peor de la en que antes estábamos. Grajales le ofreció toda la fuerza que quisiera para apoyar sus determinaciones, pero no quiso aceptar, por aparecer inclinado a un partido.

Convencido de que Escobar aquí se ha rodeado de los dominguistas únicamente, empleándolos a casi todos en la administración, así como de la descarada presión que ejerce en las masas, con el objeto de salir electo gobernador, se resolvió al fin nombrar a otra persona; pero esa otra persona ha sido el señor don Nicolás Ruiz, acérrimo partidario de Escobar, dejando siempre a éste como segundo jefe de la línea; de suerte que en vez de quedar eliminado Escobar, como convenía, para salvar todas las dificultades, está en mucha mejor posición que antes, pues no sólo dirige al gobierno, sino que ejerce sobre él una autoridad omnimoda. Además, siendo Grajales general del ejército, parece poco conveniente que este quede subordinado a Escobar que no es más que teniente coronel de guardias nacionales.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Las convocatorias expedidas por Escobar a pesar de tener un origen vicioso, como el gobierno de éste, tampoco han sido nulificadas; de suerte que si usted no se digna dictar una medida salvadora, vendrán a ser en Chiapas, un verdadero sarcasmo los bellos principios proclamados por usted en Tuxtepec, porque siendo Escobar en estos momentos un verdadero dictador, es un hecho que se hará elegir y rodeado como está por los hombres de la pasada administración lerdo-dominguista, vendremos a quedar bajo el yugo de los mismos hombres que han oprimido al Estado por más de doce años.

Sin embargo de todo, yo creo que el señor general Enríquez volverá como nos ofreció, con más amplias instrucciones del gobierno y con alguna fuerza que venga a apoyar sus procedimientos.

Queda como siempre a sus órdenes su subordinado, amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

*Isidoro Castellanos*



De Veracruz a México, abril 14 de 1877

Mi general y señor de mi respeto:

He sido favorecido con la estimable de usted fecha 11 del actual y debo darle mis cumplidas gracias por los halagüeños términos en que está concebida. En ella veo que juzga necesaria mi permanencia en este Estado y que por lo pronto no le parece conveniente mi separación de él.

Me conformo con la disposición de usted y, aun cuando creo que fácilmente podría yo ser reemplazado, le aseguro que estoy dispuesto a ejecutar sus órdenes fielmente. Hoy como antes y para el porvenir estaré siempre en la mejor voluntad de servir a usted tanto por mis obligaciones a la causa, como por el cariño personal que le profeso.

Dice usted, además, que me comunicará los informes relativos a la posibilidad de que yo tome posesión del empleo de inspector del ferrocarril. Mucho agradeceré a usted haga todo empeño para que esto se lleve a cabo, pues lo reducido de mi paga no me permite soportar el gasto que hace mi familia en México y el que, por mi posición, tengo yo que hacer en esta ciudad donde es bastante caro.

Hay otras consideraciones atendibles para usted, que también es padre de familia. Mis hijas menores reclaman mi presencia para cuidar

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de su educación, única herencia que podré darles cuando llegue el término de mi existencia.

Además de todo lo que antecede, diré a usted, señor, que hay muchas otras razones para que insista yo sobre este punto y las cuales le diré verbalmente cuando tenga la honra de verlo.

Quedo de usted respetuoso subordinado y amigo Q. B. S. M.

*Y. Echegaray*



México, 14 de abril de 1877

Mi querido general:

Habiéndose presentado mi hermano el coronel Jesús R. Figueroa, a la junta calificadora con los justificantes correspondientes, con que acredita haber obtenido legalmente el empleo de coronel permanente, y habiéndole aprobado la referida junta el título de permanente, en el ministerio de a Guerra se ha dispuesto extenderle de auxiliares, disposición que no me parece de justicia y que yo quisiera, que se revisara por usted, si se lo permiten sus atenciones.

Disimule usted mis continuas molestias y tenga fe en el cariño de su atento seguro y verdadero amigo.

*Luis P. Figueroa*

R. Abril 14. Se ha dispuesto que los despachos se extiendan para servir los empleos en la milicia a que pertenecen los agraciados, de manera que si el señor coronel Jesús R. Figueroa es permanente, su despacho no debe ser de auxiliares del ejército; que reclame al ministerio y por mi parte hablaré al señor ministro, que creo que ha habido equivocación al extender la patente.



De Guanajuato a México, abril 15 de 1877

Muy apreciable señor:

Hace ocho años que establecido en este Estado con mi profesión de Ingeniero Arquitecto, fui nombrado por el gobierno del señor Antillón y por el Ayuntamiento de aquella época, arquitecto de la Ciudad,

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y al efecto di principio con dos teatros, uno en la ciudad de León y otro en esta capital.

Además de estas dos obras de importancia (que son bien conocidas del público) construí edificios para escuelas, normal y municipales, puentes, calzadas etc., etc.

Todas estas obras que tuvieron un costo de más de quinientos mil pesos se llevaron a efecto con estricta economía y por mi parte con una atención diaria y trabajando todo ese tiempo sin más descanso que quince días curándome de un golpe que recibí en el mismo servicio. En principio del año próximo pasado con motivo de la revolución, se suspendieron las obras y aquel Gobierno, en atención al trabajo que tuve los referidos ocho años ya que había dirigido también otras obras sin retribución alguna, me dejó asignado medio sueldo, ofreciéndome que al comenzar de nuevo los trabajos lo recibiría íntegro.

Encontrándome actualmente sin ocupación (porque todo ha quedado suspenso), he solicitado del ministerio de Fomento la dirección de uno de los caminos de la República, y el señor ministro me ha ofrecido acordarse de mí al dar los nombramientos.

Por lo mismo ruego a usted, en atención a que mis servicios anteriores en nada han sido contrarios a la actual Administración sino puramente mejoras materiales, se digne concederme el referido empleo, asegurando a usted que el camino que se me encomiende para su reposición, dentro de poco tiempo verá el ministerio que no son trabajos como los que hace algunos años se practican en el trayecto de Lagos a Querétaro, y no omitiré medio ni trabajo alguno por corresponder fielmente a la protección que de usted espero recibir.

Mis últimos recursos se están agotando ya con cinco meses de falta de trabajo, pero confío en la reconocida bondad de usted.

Concluyo suplicándole me dispense y ofreciéndome como el más adicto de sus servidores y a. b. s. m.

*José Noriega*

Abril 20.

R. Que ocurra al Ministerio de Fomento en la forma debida pidiendo el empleo al Director, seguro de que...

— ❁ —

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Tacubaya a México, abril 15 de 1877

Mi estimado amigo:

Te acompaño el proyecto de vestuario para tropa, y aun el de construcción simultáneamente, de todo lo cual verás que sobre una gran economía se propone la mayor sencillez, reservando a tus indicaciones los distintivos de oficiales, jefes y generales para indicar sus grados.

En el proyecto están conciliadas las reglas de higiene y comodidad, aplicables a color y forma del vestuario, todo aconsejado por la ciencia, según los últimos adelantos de Europa.

Si quieres oír un dictamen pronto, y bien consultado, podías dar la comisión al amigo Lorenzo Pérez Castro, al coronel Echegaray, y a otro tan activo como ellos, que bien pudiera ser Vázquez Aldana, y después en una sola junta determinarías una obra de tanta más importancia cuanto que al quitar muchos aspirantes a la fortuna que hizo Escalante, se dará trabajo a los presos y asilados en los establecimientos de beneficencia.

Me repito tu atento servidor y amigo que te estima mucho.

*T. Montiel*

R. Abril 17. Recibí el proyecto que me enviaste con tu carta; a primera vista, y en globo me parece muy aceptable y conveniente, y creo que puesto en planta, se hará un gran beneficio a la nación. Voy a examinarlo, esperando que el estudio de sus detalles me confirme en la opinión que me he formado.

—•—

Tepic, abril 15 de 1877

Muy señor mío:

Es probable que ya se encuentre en esa o lo estará dentro de poco el Lic. don Antonio Morelos, respecto de quien tenemos motivos para creer que se ocupa de conspirar en relación con otras personas de aquí. Sabemos también que de allí pasará a Mazatlán con el mismo objeto.

Me ha parecido conveniente comunicarle esto para que usted esté a la mira de los trabajos que emprenden los enemigos y vigile lo más que pueda sus operaciones para no perder los hilos de ellas; yo co-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

municaré a México cuanto ocurra sobre el particular. Escribo hoy al general Tolentino con igual objeto.

Si usted cree conveniente quemar ésta después de imponerse de su contenido, que será lo mejor, hágalo para que no se evapore la vigilancia que se tiene y sea más difícil vigilar sus trabajos por lo que más se precavan, apercibidos de que se les sigue la pista. Yo haré lo mismo con los que usted me dirija por tales motivos.

Soy su afectísimo y atento seguro servidor. Q. B. S. M.

*F. L. Riestra*



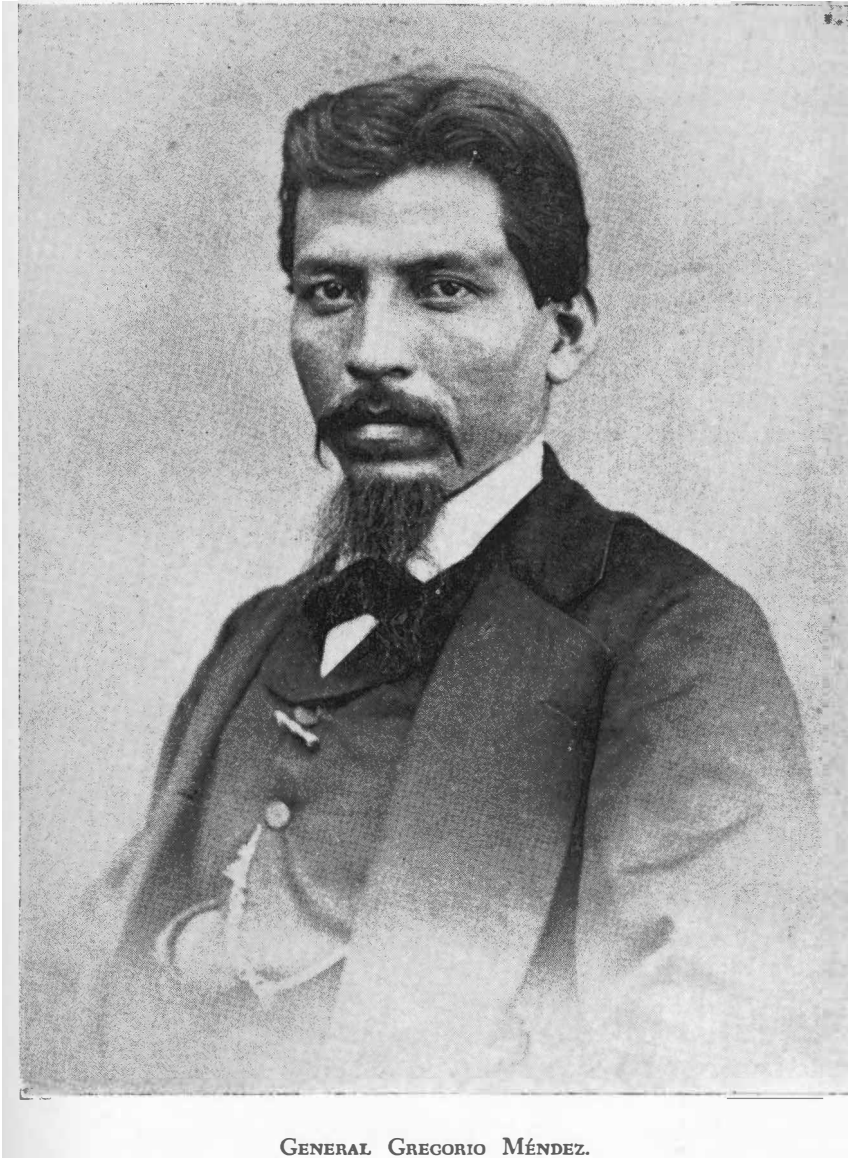
De Chihuahua a México, abril 15 de 1877

Muy respetable señor general y fino amigo:

Por una carta de uno de mis amigos que acabo de recibir de la capital de la República, he llegado a entender que por algunos círculos mal informados quizá de los acontecimientos que en últimos días tuvieron lugar en Durango, o interesados tal vez en herir la susceptibilidad y el buen nombre de la administración actual, se ha hecho circular la especie de que el general Treviño y el que habla no ha acatado debidamente las órdenes que se comunicaron al primero, relativas a la entrega que del gobierno de aquel Estado debía hacer el señor don Juan Manuel Flores a D. Clemente Morón.

Desde luego habría reputado de falsa tal especie, si no me convenciera que, consignada por una persona bastante apreciable para mí, no era nada sospechoso su origen y que si bien es cierto que esa persona juzgó con precipitación al creerla con visos de verdad siquiera, no lo es menos que siempre ha mostrado un celo decidido en favor de la cosa pública.

No es mi intento tratar de desvanecer el efecto que tal especie pudo haber causado en el ánimo de usted al llegar a sus oídos, porque conociéndonos usted perfectamente y teniendo el convencimiento íntimo de que no sólo sus respetables órdenes, sino hasta sus simples indicaciones han sido debidamente obsequiadas por nosotros, en todas partes, en todas épocas y en cualesquiera situaciones de la vida en que la suerte nos ha colocado, no es ni concebible que yo pudiera figurarme, que le hubiera a usted merecido la menor sospecha de verdad, la mencionada especie.



GENERAL GREGORIO MÉNDEZ.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No es, pues, al primer magistrado de la República, honrado hoy con el voto unánime de los pueblos para regir sus destinos, a quien tengo el honor de dirigir estas explicaciones, porque usted sabe en cuanto estimamos y estimaremos el prestigio y buen nombre del supremo gobierno y la alta consideración que tenemos la satisfacción de profesarle; no tampoco al jefe, porque éste tiene la seguridad del profundo respeto con que acatamos sus superiores órdenes, y le consta el afán con que hemos procurado el bien público para que pudiera suponer algo en nosotros que tendiera a entorpecer la marcha regular de la administración, sino al íntimo amigo, por lo que pudiera herirse en sus sentimientos con la más insignificante muestra de falta de fe o de confianza que en él tenemos depositada y aun a este se dirigen más bien que como explicaciones, como una nueva y sincera manifestación de la verdadera amistad que nos es grato profesarle.

El general Treviño, en virtud de facultades y autorizaciones amplísimas con que usted tuvo a bien investirlo en Candela y confirmarle después por telegrama que con fecha 25 de febrero recibió en el Yerbániz, y entre las que estaba incluida la de remover con justificación hasta los gobernadores de los Estados nombrados por usted mismo, colocó interinamente en la primera magistratura de Durango al señor don Juan M. Flores, hombre honrado y de patrióticos antecedentes, tanto por estas cualidades de suyo recomendables, como por obsequiar el nombramiento que con anterioridad había hecho en su persona, el malogrado general Donato Guerra, cuya memoria es tan sagrada para nosotros. Con ese nombramiento se dió a usted cuenta, sirviéndose aprobarlo, mientras venía a recibirse del gobierno don Clemente Morón, nombrado en esos días precisamente. El general Treviño, al recibir la contestación referida, informó a usted por telégrafo y particularmente, sobre la inconveniencia de que Morón se recibiera del gobierno al venir a Durango, por ser enteramente impopular y mal querido en el Estado, y porque ya se traslucía algo de las relaciones en que estaba con don Juan B. Caamaño. No se llegó a saber el resultado de ese informe, y aún se dudó mucho de que hubiera llegado a su destino, por lo mal atendida que se hallaba la línea telegráfica de Zacatecas y las continuas interrupciones que sufrió. Presentose el señor Morón, y se le hizo presente que se esperaba la resolución que usted hubiere tenido a bien dar de la consulta que sobre el particular se le había dirigido, para ponerlo en posesión de su empleo; medida tomada en virtud de las



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

facultades y autorizaciones dichas, en vista de la inconveniencia de que se ha hecho mérito y de la liga que con Caamaño tenían formada. Morón y el pequeño círculo que le rodeaba, y más que todo, porque este señor era la verdadera encarnación del partido lerdista en Durango, y se creyó y con razón, que al elevar a aquel al poder, se entronizaba éste, haciendo infructuosos todos los sacrificios de la revolución.

Poco tiempo después, el general Treviño salió para San Luis Potosí, sin haber recibido la aprobación o desaprobación de aquella medida, y el que suscribe no recibió más orden que la que se sirvió dirigirle el general Treviño por telegrama que lo alcanzó en Río Florido, ya en marcha para esta capital; en la cual se le prevenía: que el señor Flores no entregara el gobierno a Morón.

Por lo demás, hasta me parece excusado manifestar a usted que si el general Treviño o yo hubiéramos recibido orden en contrario, en el acto la hubiéramos obsequiado con la exactitud y eficacia con que nos preciamos de obedecer las órdenes de usted, y esto a pesar de todos los inconvenientes dichos y algunos más que hubieran surgido.

En efecto: puede atribuirsenos todo, menos que séamos inconsecuentes para obsequiar las indicaciones de los amigos que como usted reúnen a la vez que nuestras simpatías, el respeto y el sumo grado de consideraciones que se le deben a un jefe.

Soy franco, señor general, casi por temperamento, y me lastima hasta la menor sospecha que puede tenerse, de la más pequeña falta de acatamiento a sus superiores disposiciones aunque esa sospecha no sea tenida por usted precisamente. Tal vez, para los momentos en que escribo ésta, usted haya tenido ya el informe cierto de las causas que determinaron la suspensión de la entrega del gobierno a Morón, y tal vez, también, en vista de tal informe, haya desaparecido cualquiera impresión desagradable que aquel asunto hubiere ocasionado; pero como quiera que sea, me consideraré completamente satisfecho con que usted no dude, ni por un momento, en la adhesión, respeto y cariño que nos hemos honrado en dispensarle.

Sabe usted que puede ordenar lo que guste a su afectísimo subordinado y verdadero amigo.

*F. Naranjo*

— \* —

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Bagdad a México, abril 15 de 1877

Muy señor mío de mi atención:

Luego que las tropas del general Escobedo ocuparon la plaza de Matamoros, el comandante militar y jefe político nombrado, general Ignacio Revueltas, me mandó destituir de esta capitanía de puerto; estuve separado hasta fines de febrero último, que el señor general Miguel Blanco jefe de la línea del Bravo, me repuso en mi antiguo empleo.

Felicito a usted, mi general, a la nación toda, por el feliz término que tuvo a última convulsión política, y ruego al Señor supremo sea para bien y engrandecimiento de nuestra querida patria.

Le soy a usted muy reconocido por la distinción y deferencia con que ha favorecido a mi hijo único José Guadalupe, y espero sabrá corresponder debidamente en el puesto que hoy ocupa, a la confianza con que usted por un efecto de bondad lo ha colocado.

No quiero ser más extenso, por no distraerlo de sus altas e importantes atenciones, y concluyo mi carta con desearle a usted toda clase de felicidades, y que se conserve bueno como le pide a Dios su afectísimo y obediente servidor que S. M. B.

*Juan Fernández*



Casa de usted, abril 15 de 1877

Muy señor mío y distinguido amigo de particular atención:

Deseaba con vehemencia saludar a usted con toda la efusión del afecto que tiempo ha me honro en profesarle, pero las muy graves ocupaciones de que está rodeado, impidiéronme ese gusto, y entre los actos que tienden al bien público y de los particulares, la elección está bien determinada.

Me regreso, pues, a Puebla en la noche de hoy, ya porque la licencia que usted me concedió termina, y ya porque a proporción que prolongara aquélla, sufriría el descuento que se determinó de mi sueldo por el tiempo de su duración, no obstante que la ley permite hasta ocho días con goce del sueldo referido.

El muy recomendable señor compañero Vega me hizo saber la resolución de usted respecto de mi pretensión que comprende dos extremos.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El señor Agustín Mora socio administrador de la sociedad agrícola Turnbull Strobos (?) me mostró sus libros, como comprobantes de más de diez mil pesos que ha recibido en pro de la revolución triunfante, limitándose a colocar cuatro que en dinero, víveres y forrajes ministró en sus fincas de Acatlán y Tepeji a las fuerzas que militaban a las órdenes del señor general Couttolenc, creía justo y oportuno solicitar el pago de ese crédito por mi humilde conducto, y me cedía parte de la cantidad que importa aquel crédito.

Acepté el cometido de Mora, reputando procedente su solicitud, aunque inhábil el tiempo en que se hace, atenta la crisis financiera porque atraviesa la república, como consecuencia indeclinable de las erogaciones hechas en la guerra; pero me aluciné, creyendo posible un plan que hiciera realizable en parte dicha pretensión; y el que no propuse a usted por no haber tenido la satisfacción de conferenciar, supuestas sus muchas atenciones.

Más que por méritos, de los que carezco, por la intrínseca justicia que en sí encierra la solicitud de un acreedor del erario federal, el buen juicio y excelente disposición para atender a los que aquella virtud les asiste; atrévome a suplicarle; que cuando se pongan en vía de pago los créditos sólo suspensos en fuerza de las circunstancias, se digne acordarle preferencia al susodicho, máxime cuando se trata de extranjeros, dueños en su mayor parte del dinero.

Antes que apelar a los gravámenes que en sí envuelven los mutuos insurarios y empeñar mi crédito, bastantemente comprometido, quise ocurrir ante usted para que en ejercicio de su bondad y sin detrimento de la justicia salvara un grave compromiso impuesto por un suceso de familia indeclinable.

Una de mis niñas, está próxima a unirse en matrimonio con un joven comerciante honrado y de buena conducta; y si bien la boda será humilde, sin pompa, ni ostentación, sin embargo hay la necesidad de erogar algunos gastos extraordinarios, actos que se relacionan con mi vida pública, supuesto el empleo que desempeño por mera bondad de usted y que en el exigente juicio de la sociedad, omitir aquellos, rebajaría, si no a mi humilde personalidad, el decoro del puesto a cuyo frente me hayo.

Es por esto, que aun a riesgo de importunar a usted, con la conciencia de no merecer más de lo que su generosidad le dicte, así el último de sus amigos, sin ambiciones e impulsado por circunstancias

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

como las ya expuestas; pretendía una orden para percibir de la jefatura S. de Hacienda de Puebla, la cantidad a que ascienden los descuentos del pequeño sueldo de que disfruto, a fin de hacer frente a los compromisos cuyo origen he dicho. Pero si ni aun esto es posible, resignome con mi suerte, conformándome con la indulgencia de usted, que en consorcio con su singular criterio me disculpará en mis pretensiones, atribuyéndolas mejor a las poderosas causas que me las inspiran, que a una imprudente explotación de las consideraciones con las que aún sin ser digno, se ha servido dispensarme.

Dispense usted lo extenso de ésta, y deseándole el mejor acierto en todas sus providencias gubernativas, espera sus respetables órdenes en Puebla su muy adicto leal amigo atento y seguro servidor. Q. B. S. M.

*J. Ma. Cantú*

R. Abril 17. Mucho siento no haber tenido el gusto de verlo y sobre todo que no haya conseguido arreglar los negocios que lo trajeron por acá; usted sabe que estamos en una penuria espantosa y que no es posible siquiera atender a la tropa con regularidad en su pago económico: yo tengo también exigencias semejantes a la de usted y si hubiéramos hablado, con la confianza que me inspira usted le hubiera revelado hechos que sólo pueden creerse porque se palpan, y se consolaría viendo que me encontraba con las mismas penas y sin poderlas remediar; el que esperaba que remediara las suyas. seguro de que usted me excusará, me ha sido muy penoso no haber obsequiado sus deseos.



Telegrama de Puebla a México, abril 15 de 1877

Acaba de instalarse la Legislatura de este Estado, por cuyo acontecimiento, felicito a usted cordialmente.

*Eufemio M. Rojas*

R. Quedo enterado con satisfacción de su telegrama de hoy en que me comunica que la legislatura se ha instalado hoy. Mis plácemes para usted y el Estado por tan plausible acontecimiento.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## Telegrama de Morelia a México, abril 15 de 1877

Suplico a usted dé sus respetables órdenes para que el coronel del 1o. de caballería entregue al coronel Ciriaco Vázquez 19 instrumentos banda y música que pertenecen al 8o. de caballería, y que el jefe del 1o. quiere injustamente retener.

*Manuel González*

R. Abril 17. Ya se libran las órdenes conducentes para que el coronel del 1o. de caballería entregue al coronel Vázquez los objetos a que se refiere su telegrama del 15.



## De Toluca a México, abril 15 de 1877

Señor general de mi estimación especial, reconocimiento y respeto:

La bondadosa respuesta de usted a mi última carta que se sirvió contestarme desde Guadalajara no llegó a mis manos sino hace pocos días y después de mi regreso de una expedición que hice a los distritos del Estado.

Las hermosas palabras que contiene esa respuesta, de estímulo para el soldado y de animación para el amigo, confirman una vez más las grandes virtudes cívicas que personificadas en usted lo designaron para regir los destinos del país. Gracias, mi general; mis fuerzas y yo comprendemos todo lo que valen esos nobles sentimientos que nos ligan con usted para siempre; y muy especialmente a su muy adicto, obediente y reconocido subordinado que muy atento B. S. M.

*E. Arias*



La Sociedad Artística regeneradora, que aprecia debidamente el mérito, patriotismo, amor al pueblo y demás nobles sentimientos que adornan el invicto caudillo de Tecocac, en sesión de hoy, por unanimidad, ha nombrado a usted su socio honorario y ella espera tener el honor de que usted admitirá este nombramiento, única prueba que de su afecto puede dar a usted.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Con este motivo a nombre de la sociedad y nuestro, ofrecemos a usted nuestro respeto y atenta consideración.

Congreso, Unión y Fraternidad.

Toluca Abril 15 de 1877

*Jesús Montalvo*  
Presidente

*Heladio Becerril*  
Secretario

---

Casa de usted, abril 15 de 1877

Sr. general de toda mi atención, respeto y cariño:

Aunque considero que las múltiples e incesantes atenciones tienen a usted agobiado y no querría de mi parte molestarlo; pero la situación difícil en que me encuentro por los fieles como útiles hombres que están a mi orden en la pequeña fuerza, que pesa hasta hoy sobre mí el socorrerlos económicamente, como también el peligro de que el bandidaje se desarrolle en la vía hidráulica del distrito de Chalco, con daño del público y muy trascendental hacia mí que lo he vigilado y reprimido, me obligan ambas circunstancias a ocurrir a usted por la presente para rogarle se me defina pronto mi situación personal y lo que debo hacer con la fuerza que aún conservo.

Y descansando ciegamente en la resolución que usted se digne acordar y mandar que se cumpla sin tropiezo ni tardanza, pues conozco y admiro como el que más sus afanes y desvelos por el bien público, y bien sé que todo lo que sea dable hará por quienes como yo, en mi muy corto valor estamos decididos a cooperar en sus nobles y patrióticos deseos.

Como siempre su adicto subordinado que sinceramente lo aprecia está a su disposición, y seguro servidor Q. B. S. M.

*Lorenzo Elizalde*

---

De Oaxaca a México, abril 16 de 1877

Mi querido compadre y fino amigo:

No quisiera distraerlo de sus muchas y graves atenciones nacidas